

Programa de Estudio

Área

Desarrollo Personal y Social

9° grado

Aclaración:

En este material, para facilitar la lectura y por una cuestión de economía lingüística, se ha utilizado la forma masculina de los sustantivos y sus modificadores en la mayoría de los casos para referirse a varones y mujeres, respetando la disposición de la Real Academia Española de la Lengua al respecto: “...*en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva...*” (Fuente: RAE. Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005)

El MEC es una institución que alienta y acompaña la lucha por la equidad de género, por lo que esta decisión no debe verse de ninguna manera como un indicio de discriminación.

Presidente de la República

Horacio Manuel Cartes Jara

Ministra de Educación y Cultura

Marta Lafuente

Viceministra de Educación para la Gestión Educativa

Myrian Mello

Directora General de Currículum, Evaluación y Orientación

María Gloria Pereira de Jacquet

Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica

María del Carmen Giménez Sivulec

Índice

Presentación	7
Fines de la Educación Paraguaya	11
Objetivos Generales de la Educación Paraguaya	12
Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica	14
Principios Curriculares	16
Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica	18
Concepto de competencia y capacidad aplicado en los programas del 3° ciclo	21
Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe Castellano-guaraní	23
Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental	29
Orientaciones para la atención a la diversidad	32
Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género	34
Orientaciones para el tratamiento del Componente Local	38
Orientaciones para la adecuación curricular	41
Percepción de los docentes respecto de los programas de estudios actualizados del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica	44
Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica	46
Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el tercer ciclo	47
ÁREA DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	48
Fundamentación	49
Descripción	51
Competencia del área para el tercer ciclo.	53
Alcance de la competencia en el 9° grado.	53
Capacidades para el 9° grado.	54
Orientaciones metodológicas	57
Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes	75
Glosario	84
Bibliografía	89

Presentación

Colega docente:

El Ministerio de Educación y Cultura pone a disposición este Programa de Estudio de la Educación Escolar Básica, una de las herramientas insustituibles para la planificación y la gestión en el aula. Si bien estos insumos deben ser complementados con las capacidades departamentales e institucionales, constituyen el marco referencial que orienta y determina los aprendizajes a ser alcanzados en los diferentes niveles y ciclos.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, es el que debe recoger y proponer cuáles de los saberes locales deben ser integrados al currículum a fin de asegurar su pertinencia.

En este documento se hace referencia a la prescripción del 70% del currículum. El 30% restante es el espacio para introducir los saberes regionales y locales, que luego de un minucioso análisis y de un consenso generalizado, se introducen en el currículum institucional. Esto requiere activa participación de todos los actores de la comunidad educativa, de un modo que permita a todos estar informados de las competencias que deben ser alcanzadas por los estudiantes a nivel nacional en cada ciclo de cada nivel, y sobre esta base, construir las demás propuestas locales.

El Programa de Estudio cobra vida en la medida en que sea utilizado. Recomendamos que te tomes el tiempo para leer detenidamente toda la primera parte de orientaciones generales porque está organizada de modo que pueda facilitar al máximo el proceso de planificación de aula. Entre sus capítulos se

incluyen orientaciones acerca de las metodologías más pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes propuestos, así como una gama de orientaciones para la evaluación de los saberes en términos de qué procesos se han generado para el desarrollo de las capacidades. Asimismo, se plantean orientaciones acerca de cómo encarar la educación bilingüe en la institución y en el aula y el mejor modo de que los temas transversales se incorporen en la planificación del día a día.

Es deseable que este material se constituya en referencia obligada y sea el que determine la planificación y el uso de los demás elementos de apoyo: libros, TIC, periódicos, etc. sin olvidar que es necesaria la mirada institucional para su uso. Cada institución educativa responde a una realidad concreta y alberga a hijos de familias cuyas características socioculturales y educativas pesan mucho a la hora de los aprendizajes. Esta es una de las razones claves por las que el PEI debe ser el espacio en el que la institución, sobre la base de su realidad, proponga un currículum adecuado a su contexto.

La tarea de educar es exigente y debemos integrar en ella las ciencias, el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales afectivas.



**Marta Lafuente, Ministra
Ministerio de Educación y Cultura**

Che irũ mbo'ehára:

Kĩina MEC omoĩnde pĩpe ko programa de estudio Educaciĩn Escolar Bĩsica rehegua, ikatu haguãicha reguereko mba'e porãite nepytyvõ mbaretĩtava nerembiapopĩpe. Jepeve reikotevĩta gueteri ijykĩre kuaapykuéra ne Departamento ha ne mbo'ehao oiporavĩva, kĩva ryepĩpe rejuhúta umi mba'ekuaa ne remimbo'ekuéra oikuaava'erã katuete oñeptyrũ guive oñehekombo'e.

Aĩetehĩpe hĩna, pe Proyecto Educativo Institucional, PEI ryepĩpe oñemboguapyva'erã umi kuaapy omopeteĩva ha ombohekóva ĩane Departamento ha ñane mbo'ehaópe ambuéva rovaképe. Umĩva rupi ikatu ja'e tekombo'e iĩaguĩ ha ojepytasoha temimbo'ekuéra rekovére ohechakuaĩvo hekoha tapiagua. Ko kuatiĩpe oñemboguapy umi 70% katuete oñeme'ěva'erã ichupekuéra ha opavave ñane retãygua oikaava'erã toime iomehĩpe. Pe 30% hembĩva jahupyty haguĩ 100 % opyta ĩane Departamento ha ñane mbo'ehao poguýpe. Jaiporavo haguã umi kuaapy ñande rekoha, ñane rembiasa umĩva rehegua, hi'ãite opavave ikatúva oipytyvõ ohechakuaávo mba'emba'épa oñembo'eva'erã mbo'ehao guive.

Ko Programa de Estudio hekovejerĩta ojeipurukuĩvo. Iĩepyrĩrĩme romoĩ nepytyvõ haguã umi mba'e rehechakuaava'erã katuete rejapokuévo ne rembiapopy tekombo'erã. Emoñe'ėkena hekoitépe rehechakuaa haguã mba'emba'épa remotenondeva'erã rembo'e porãve, ha rehechakuaa porĩve haguã mba'emba'épa oikuaa pyahu, oikuaa porãve terã ne'ĩrã gueteri hesakãmba ne remimbo'ekuérape. Rejuhúta avei mba'eichapa ikatu remotenonde tekombo'e mokõive ñe'ėkõime. Guarani ha castellano ningo ojeipuru porãva'erã ha hi'ãite omohu'ãvo hekombo'e 9° mbo'esyrĩpe mokõivévape ikatupyryjoa ñane remimbo'ekuéra. Anike nderesarái oĩha avei

umi tekombo'epy transversalva. Umíva jahechava'erã tove tahesakã porã ñambo'ekuévo.

Ko Programa de Estudio ningo reipuruva'erã katuete remohendávo rehóvo ne rembiapo rembo'e haguã. Ndikatúi nde rejapo aponde'akuéra hese'ỹ. Heseve rupive ojehechakuaava'erã mba'éichapa oipytyvõta aranduka, TIC, ha ambue kuatiahaipyre ne remimbo'ekuéra oikuaa ha oikuaa porãve haguã. Ko'ã mba'e oñemboguapyva'erã PEIpe ja'ehaguéicha ikatu haguéicha ñahenonde'a ha ñaipytyvõ añete temimbo'ekuérape ikatupyryve haguã arako'ëre.

Ha mborayhupópe remba'apórõ ne rembiapo osẽ porãvéne: mbo'ehára ko omba'apo temimbo'e rekovére ha temimbo'e katuete oñandu ha omomba'e tekombo'e oguahéva ichupe mbo'ehára py'aite guive.



**Marta Lafuente, Ministra
Tekombo'e ha Arandupy Motenondehára**

Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los educandos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los educandos su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los ciudadanos, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social, que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.

- Dar formación técnica a los educandos en respuestas a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.
- Promover una actitud positiva de los educandos respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los educandos aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los educandos en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los educandos el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica tiende a formar hombres y mujeres que:

- Practiquen y promuevan acciones tendientes a la recuperación, el fortalecimiento y la valoración de las manifestaciones culturales, regionales, nacionales y universales.
- Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional.
- Reconozcan sus capacidades, acepten sus limitaciones y desarrollen sus potencialidades, en lo personal y en lo social.
- Practiquen y difundan los valores y principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Actúen con creatividad, iniciativa y perseverancia en las diferentes situaciones que se les presentan en su vida familiar, escolar y comunal.
- Practiquen y promuevan acciones que contribuyan a la preservación, recuperación, enriquecimiento y uso racional de los recursos del medio ambiente natural y social.
- Apliquen y promuevan hábitos y medios sanitarios que contribuyan a mejorar la salud física, mental y social de su persona, su familia y su comunidad.
- Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes verbales de su entorno, y especialmente los provenientes de los medios de comunicación social.
- Utilicen eficientemente el español y el guaraní en forma oral y escrita, como instrumento de comunicación, de integración sociocultural regional y nacional, así como

el castellano como instrumento de acceso a las manifestaciones científicas y universales.

- Apliquen conceptos y principios matemáticos y no matemáticos, en la identificación, en el planteo y en la resolución de problemas y situaciones que se presentan en la vida cotidiana y en las disciplinas del saber humano.
- Acepten su propia sexualidad y asuman relaciones de equidad y complementariedad de género en su desenvolvimiento personal y social.
- Colaboren con su trabajo intelectual, manual y artístico en el mejoramiento de la calidad de vida, personal y social.
- Disfruten de las posibilidades que le ofrecen las artes y los deportes para expresar con libertad y creatividad sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- Demuestren habilidades y destrezas en la práctica de la gimnasia, deportes, danzas, juegos y recreación.
- Reconozcan la importancia de la dinámica poblacional en el proceso de desarrollo de su país.
- Participen en actividades que ayuden al desarrollo armónico de su cuerpo, a la coordinación motora, a la formación de hábitos y habilidades deportivo-recreativas.

Principios Curriculares

El currículum de la Educación Escolar Básica propugna la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el proceso educativo y promueve un aprendizaje centrado en el alumno y en la alumna conforme a sus características, desarrollo y al contexto en que se desenvuelven. En sus diversas etapas, buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de las actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo.

Un **aprendizaje significativo** se produce cuando el alumno y la alumna incorporan el nuevo contenido a su esquema de conocimientos a partir de lo que ya saben y de sus necesidades e intereses. Este tipo de aprendizaje proporciona a los educandos capacidad para aprender de manera más agradable, sólida y duradera. Así, el aprendizaje está muy vinculado a su funcionalidad, es decir, a su utilización

cuando las circunstancias lo requieran dentro y fuera del aula.

Los **valores** se vivencian, se captan e internalizan a lo largo de todo el proceso educativo. Se traducen en las actitudes de profesores y alumnos, en el clima afectivo que se comparte, en los objetivos propuestos, en la metodología y la evaluación que se utilizan, en lo que se dice y en «lo que no se dice», y en lo que se vive dentro y fuera del aula.

El **juego** es un recurso metodológico de mucho valor en el proceso enseñanza aprendizaje. Es necesario romper la aparente oposición entre el juego y el aprendizaje, y aprovechar las actividades lúdicas como condición indispensable para que el educando se motive, se gratifique, construya su propio aprendizaje y reciba estímulos para seguir aprendiendo.

La **creatividad** es la expresión de lo que la persona tiene dentro de sí y que espera ser desarrollado mediante las diferentes actividades que realiza en la familia, en la escuela y en la comunidad. Es la forma de plantear, analizar y resolver situaciones de la vida diaria, aplicando sus aprendizajes en un proceso cuyo producto es la creación de algo nuevo.

La creatividad impregna y orienta todo el trabajo escolar; se la considera como una metodología que libera a la escuela de los mitos y ataduras y la impulsa a estimular el desarrollo permanente de habilidades y destrezas que encuentran en el «hacer» del alumno y la alumna una forma de expresión, una posibilidad de enriquecer su sensibilidad, de desarrollar su capacidad de análisis y su pensamiento reflexivo e innovador.

La **evaluación** como parte inherente al quehacer educativo, es sistemática, formativa, integral y funcional.

Se la concibe como un proceso participativo en el que intervienen alumnos, docentes y las demás personas involucradas en la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Escolar Básica incorpora una evaluación centrada en la evolución individual del alumno y la alumna, sin descuidar los perfiles y las normas establecidos que considera la función social de la escuela.

La evaluación debe ser una experiencia constructiva de aprendizaje que debe contribuir a mejorar el proceso, como a dar confianza y seguridad al educando y al educador.

Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar...

...se explicita convenientemente en los Fines de la Educación Paraguaya: «La educación paraguaya busca la formación de mujeres y varones que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen y con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades

se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país...»

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el educando vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

La Reforma Educativa plantea como un objetivo de relevancia *“la formación de la conciencia personal y del espíritu crítico del ciudadano para que asuma su pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural...”* El Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente

que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la

dinamización de la cultura. ¿Cómo concebimos la cultura?, como todo lo que es producto de la persona humana: emoción, costumbre, habilidades, destrezas, actitudes, valores, productos concretos y abstractos, «en suma, todos los productos, símbolos y procesos que los seres humanos han creado para interpretar y conocer la realidad».

Esta concepción de la cultura dimensiona sus dos expresiones: la sistematizada y la cotidiana. Se estimula el rescate de la

cultura propia para incorporarla al proceso educativo e integrarla a los conocimientos que la persona humana ha venido acumulando y sistematizando.

Se pretende de esta manera no desvalorizar lo que es propio, sino asumirlo para que con espíritu crítico sea valorizado a la luz de las expresiones de la cultura sistematizada.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre

Las expectativas de la educación paraguaya como orientadoras del proceso educativo se centran hacia:

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.
- Una educación que despierte y desarrolle actitudes de la persona humana, respetando sus posibilidades, limitaciones y aspiraciones.
- Una educación que tienda a la formación de la conciencia personal, de la conducta democrática, del espíritu crítico, de la responsabilidad y del sentido de pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Una educación que propicie el diálogo y la colaboración solidaria en las relaciones interpersonales y sociales y la integración local, regional, continental y mundial.
- Una educación que recupere y acreciente los valores morales, personales y familiares, y el sentido trascendente de la existencia humana.

- Una educación que valore el rol de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y considere prioritariamente sus funciones básicas, sus deberes y sus derechos.
- Una educación que responda a las exigencias de las nuevas circunstancias socio-económicas y al avance vertiginoso del saber científico y técnico de nuestra civilización contemporánea.
- Una educación que incorpore el trabajo socialmente útil, que forme al joven y la joven para contribuir, mantener y acrecentar el bienestar social y cultural de nuestro pueblo.

La Educación Escolar Básica, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya, se sustenta en principios curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el

quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el alumno, que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve. “En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad de los educandos y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo”.

Esto supone una educación en la cual aprender es sinónimo de explorar, experimentar, descubrir, reconstruir; una educación que evita las repeticiones memorísticas de fórmulas, datos, fechas y textos, muchas veces poco comprensibles para los estudiantes. Un aprendizaje en que educador y educando en un ambiente cálido, dinámico y participativo, trabajen mancomunados para la adquisición de aprendizajes permanentes y de calidad.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes

La evaluación en el Diseño Curricular está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de las metas de aprendizaje que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque

considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular, y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el educando. En este contexto, no se puede ver al educando como el único responsable de los logros y fracasos.

Concepto de competencia y capacidad aplicado en los programas del 3° ciclo

La **competencia** es un concepto que ha venido a integrar el vocabulario pedagógico en los últimos años. Es un concepto que difiere según el ámbito desde el cual se lo está abordando; incluso en el campo educativo, los diferentes países que en sus currículos plantean el desarrollo de competencias lo abordan desde diversas concepciones.

En Paraguay, se ha hecho un minucioso análisis de los diversos conceptos de competencia y por la necesidad de acordar uno que oriente la elaboración curricular, así como su implementación y evaluación, se propone el siguiente concepto:

COMPETENCIA: Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

Entendida así la competencia, involucra necesariamente a los conocimientos que se constituyen en la base para el desarrollo de la misma. Esto quiere decir que no se puede afirmar que alguien es competente si “no sabe”. El conocimiento es la base, pero una competencia no se reduce solo a los conocimientos. Lo más

importante para el desarrollo de una competencia es qué hacer con los conocimientos, dónde y cómo aplicarlos. Y esto incide en el proceso de su desarrollo como en su evaluación.

Este concepto de competencia involucra el desarrollo de capacidades. Por tanto,

es necesario precisar el alcance semántico del término “**capacidad**”. En

este programa de estudio, este término es entendido de la siguiente manera:

CAPACIDAD: Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades que articulados armónicamente constituyen la competencia.

La capacidad, por tanto, es el nombre genérico con el cual se aborda el desarrollo ya sea de las aptitudes, como de las actitudes, de las habilidades o de las destrezas. Al igual que la competencia, el concepto de capacidad

involucra conocimientos. Por ello, el docente debe analizar cada capacidad de su programa de estudio y delimitar en cada caso qué conocimientos requiere el estudiante para el desarrollo de la capacidad.

Para la planificación pedagógica, los docentes deberán analizar las capacidades propuestas en los programas de estudio de modo a:

- a. definir los temas implícitos en la enunciación de cada capacidad,
- b. determinar los procesos pedagógicos más pertinentes a las realidades institucionales para el desarrollo de cada capacidad,
- c. desarrollar los procesos propios de cada capacidad (qué implica “analizar”, qué implica “investigar”, qué implica “reflexionar”...)
- d. definir los indicadores de logros en relación con cada capacidad y, consecuentemente, decidir los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará.

Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe Castellano-Guaraní

En el tercer ciclo, se continúa con el proceso de Educación Bilingüe que comienza en la Educación Inicial, y que tiene continuación en la EEB y en la Educación Media. Por lo tanto, las mismas consideraciones ya presentadas en los documentos curriculares del 1° y 2° ciclos y en el material “La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa” serán tenidas en cuenta.

La Educación Bilingüe implementada en nuestro país hace referencia a un proceso planificado de enseñanza **en dos lenguas**: castellano y guaraní. Ello conlleva necesariamente la enseñanza de ambas lenguas para que los estudiantes puedan desarrollar su competencia comunicativa a través de un proceso lógico y sistemático (lenguas enseñadas o enseñanza de lenguas), y la utilización de las mismas como instrumentos para la enseñanza de las demás áreas académicas (lenguas de enseñanza).

En este contexto, es importante diferenciar la existencia de una lengua materna (L1) y de una segunda lengua (L2), dado que ambas deben recibir el tratamiento didáctico apropiado.

Con fines pedagógicos se ha definido a la **lengua materna** como aquella adquirida por el niño o la niña en su contexto familiar, producto de una interacción con sus inmediatos interlocutores, en el hogar y en la comunidad, por lo que la misma es la utilizada predominantemente en el momento del ingreso del niño o de la niña al sistema educativo. En cambio, la **segunda lengua** es la de menor uso en el momento de ingresar a la escuela y que, por ende, debe ser desarrollada a través de una metodología propia de una L2.

En nuestro país, sabemos que muchos niños ingresan al sistema educativo teniendo como lengua materna el guaraní, y muchos otros el castellano. Y en una cantidad considerable también podemos encontrar niños que, en el momento de ingresar a la escuela, ya utilizan bastante bien ambas lenguas (o por lo menos tienen un cierto grado de bilingüismo). En este caso, se debe identificar cuál de las dos lenguas domina con mayor propiedad para que pueda ser considerada como lengua materna y utilizarla en la enseñanza de las demás áreas académicas.

Sin embargo, si presentan un dominio similar de los dos idiomas, entonces, se da la posibilidad de utilizar ambas lenguas desde los inicios del proceso escolar. Es decir, si los alumnos ya dominan bastante bien las dos lenguas oficiales, esta realidad constituye una ventaja que puede ser muy bien aprovechada para los fines pedagógicos, y no hay necesidad de limitar la enseñanza de las demás áreas (que no sean comunicación) a través de una sola lengua necesariamente, sino que puede realizarse a través de ambas, desde el inicio mismo.

Para atender estos casos, el sistema educativo propone tres modalidades de Educación Bilingüe. La elección del

modelo a ser aplicado en cada escuela e incluso en cada grado depende de las características sociolingüísticas de los niños.

Se recuerda que el MEC ha publicado un **Test de Competencia Lingüística** que puede ser aplicado a niños de 5 ó 6 años, es decir, en el preescolar o al comienzo del primer grado para tomar las decisiones con base en datos concretos, reales, y no en simples percepciones. Además, se insiste en dar prioridad absoluta a las reales condiciones en las que se encuentran los niños, en primer lugar, por respeto y, en segundo lugar, porque de esta manera se podrá dar un tratamiento apropiado al caso; por ende, se obtendrán mejores resultados.

En la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional, cada comunidad educativa debe tomar la decisión de cuál de las modalidades será la más adecuada a la realidad sociolingüística de los niños.

Las modalidades de educación bilingüe son los siguientes:

Propuesta A, Guaraní L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el guaraní es la lengua materna y el castellano es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

Primer grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita

y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

En el primer ciclo:

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en guaraní. En caso que el docente

considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua castellana puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en guaraní.

Desarrollo de algunas capacidades de las demás áreas académicas en castellano. Las capacidades a ser desarrolladas en castellano se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se debe incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guaraní Ñe'ẽ ha Ìñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún en su L2. Por ende, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta B, Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el castellano es la lengua materna y el guaraní es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:**Primer grado:**

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

En el primer ciclo:

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en castellano. En caso que el docente considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua guaraní puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en castellano.

Desarrollo de algunas capacidades de las demás áreas académicas en guaraní. Las capacidades a ser desarrolladas en guaraní se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se deben incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guaraní Ñe'ẽ ha Iñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún en su L2. Por tanto, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta C, Guaraní y Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que los niños y las niñas utilizan en el momento de su ingreso al sistema educativo las dos lenguas oficiales. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

1°, 2° y 3° ciclos:

En castellano y en guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de 8 horas didácticas semanales. Cada proceso didáctico debe ser desarrollado completamente en una lengua.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

1°, 2° y 3° ciclos:

Desarrollo de las capacidades trabajadas en todas las áreas académicas en castellano y en guaraní. En el caso del guaraní, las capacidades no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo o a lo rural; más bien, se debe potenciar el uso de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales.

La selección de las capacidades a ser desarrolladas en una y otra lengua, respectivamente, queda a cargo de cada institución educativa.

Es importante resaltar la recomendación de evaluar el desarrollo de las capacidades en la lengua que fue utilizada para su desarrollo, con el fin de evitar cualquier tipo de complicaciones relacionadas con el instrumento de comunicación que es la lengua.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental

El componente fundamental constituye un aspecto central en la propuesta curricular del tercer ciclo de la EEB. Juntamente con los pilares de la educación, el componente fundamental aborda cuestiones absolutamente imprescindibles en la formación de los educandos.

El componente fundamental en la Educación Escolar Básica (EEB) es abordado desde la doble perspectiva: como contenidos relacionados con las capacidades de algunas áreas académicas y como temas transversales a ser desarrollados en los tres grados del 3° ciclo: la **Educación Democrática**, la **Educación Ambiental** y la **Educación Familiar**. En el primer caso, se plantea su desarrollo en los programas de estudio correspondientes a las áreas académicas. Como temas transversales, a continuación, se presentan algunas consideraciones para su tratamiento pedagógico.

La práctica de los valores para la convivencia armónica, en un espacio propicio como lo constituye indudablemente la escuela, es fundamental como uno de los ejes de la **Educación Democrática**. Para facilitar su tratamiento en aula, el docente debe transformar y proyectar sus prácticas cotidianas en una participación activa y constructiva, en interacción constante con todos los miembros de la comunidad educativa.

Es fundamental que el docente propicie, en el aula, situaciones como la expresión de opiniones de los alumnos y alumnas, el respeto por las ideas del otro aunque no se compartan, el cuidado de las cosas propias y ajenas, la exposición a los alumnos a situaciones problemáticas en que puedan tomar decisiones, ya sea sobre cómo realizar una actividad o cómo elegir a un representante del grado, por ejemplo.

Lo importante de los principios democráticos es poder vivenciarlos cotidianamente porque sólo así irán incorporándose a la vida de los alumnos, proyectándolos como ciudadanos libres, éticos y responsables dentro de la sociedad. Contemplar la educación democrática, entonces, no sólo consiste en incorporar en la planificación didáctica diaria enunciados como “respetar al compañero” o “demostramos nuestro espíritu de integración”, cuando el mismo docente, en sus clases, no favorece la práctica sistemática y real de estos valores. Por el contrario, las clases cotidianamente deben caracterizarse por una interacción democrática, en el marco del reconocimiento y del respeto del otro como persona, como sujeto de derecho. Y para favorecer un ambiente democrático, lo primero que se requiere es un maestro democrático, coherente entre su palabra y su acción.

En lo concerniente a la **Educación Ambiental**, la escuela desarrolla capacidades, habilidades y actitudes tendientes a la preservación y conservación del ambiente a través de la sensibilización y concienciación de los estudiantes acerca de la realidad actual del ambiente, de la vivencia constante de su cuidado y del uso racional de sus componentes en el ámbito escolar y comunitario.

El alumnado, a través de las orientaciones pertinentes y adecuadas del docente, debe tomar conciencia del impacto de sus acciones sobre su hábitat y que el uso racional y adecuado de los recursos naturales asegura su preservación, así como una vida confortable en el presente y para las generaciones posteriores.

En ese sentido, el docente puede utilizar diversas estrategias en la clase para tratar este tema transversal, desde la simple acción del cuidado y limpieza del aula, orientando a los estudiantes para mantener limpios sus pupitres o tirar los desechos en el basurero, hasta llevarlos a la práctica sistemática de estos valores en toda la escuela y, por ende, en la comunidad. Los estudiantes deben considerar la escuela como su segundo hogar; por lo tanto, deben cuidarla como si fuera su propia casa. Aquí se les puede hacer notar que, así como les gusta estar en su casa cuando ésta se encuentra limpia y ordenada, también en la escuela deben buscar la comodidad y el bienestar.

Es esencial que los estudiantes comprendan que un ambiente limpio y prolijo contribuye decididamente para la

salud de las personas que interactúan en el mismo. Asimismo, también pueden promoverse actividades como, por ejemplo, la arborización de la escuela y sus alrededores, la elaboración de proyectos y trabajos en las diversas áreas tomando como eje el medio ambiente y otras según las necesidades.

Por otro lado, es importante, comprender que el tratamiento de este tema transversal no solo implica el ambiente físico sino también el ambiente afectivo y el clima institucional; ambos inciden de manera sustantiva en el logro de una convivencia armónica con los demás de modo que se creen en las escuelas condiciones óptimas de aprendizajes.

Por ello, los docentes, en un trabajo en equipo, deben cuidar constantemente el ambiente afectivo, dentro del aula y fuera de ella, en el patio, en los lugares de recreación y en todos los espacios de la institución.

En relación con la **Educación Familiar**, la familia, como el principal miembro y núcleo de la sociedad, ocupa un sitio privilegiado en esta propuesta curricular.

El docente puede utilizar diversas estrategias para incorporar este componente transversal en su práctica áulica, como por ejemplo, partir de las referencias sobre la familia que aparecen en los textos escolares y la finalidad que tiene su inclusión en los mismos, el valor de la familia para cada uno de los estudiantes, por qué es imprescindible pertenecer a una familia, qué tipos de familia existen, etc.

Asimismo, el docente puede mencionar a los padres y madres o tutores en las clases como ejemplos de amor, responsabilidad, paciencia y respeto, a fin de que cada estudiante comprenda que la escuela no es una institución aislada de su hogar sino una prolongación del mismo, que la escuela valora a su familia y que juntos conforman una gran familia, una comunidad.

Es primordial también seguir involucrando a los miembros de la familia en las actividades escolares, organizando acciones en conjunto con los padres como lectura o relato de cuentos por los padres a los alumnos del grado, la participación de los padres en las actividades conmemorativas, organización y participación en otras actividades recreativas y/o educativas como concursos, clubes de lectura, academias literarias, academias de historia, torneos deportivos, excursiones educativas, etc.

En otras palabras, el docente debe buscar que los padres y las madres se sientan partícipes de la educación de sus hijos, que se preocupen por los aprendizajes que van desarrollando, para lo cual se los debe invitar a visitar la escuela periódicamente con el fin de

informarles sobre los avances o dificultades de sus hijos y responder adecuadamente a las necesidades de información, cuando así lo requieran. Esta es una responsabilidad ineludible de todo docente y no debe tomarse como una interpelación a la familia acerca de la labor que desempeña, sino como una posibilidad de comprometerla cada vez más en el proceso de formación integral de los estudiantes.

Además, es importante que los estudiantes noten que existe un diálogo ameno y coherente entre la institución educativa y sus padres.

En conclusión, estos temas transversales deben integrarse al desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas. Por ello, su inclusión requiere de una planificación sistemática que contemple la práctica real de los valores descritos.

Finalmente, la escuela como responsable de la implementación del currículum debe comprender que, además de estos temas transversales, puede incluirse otros que en la comunidad se consideren como prioritarios, y cuyo tratamiento amerite el abordaje desde todas las áreas académicas. Ello beneficiará a la formación integral de los educandos.

Orientaciones para la atención a la diversidad

Es necesario que los docentes consideren que el grupo de alumnos con el cual trabajan está constituido por estudiantes que tienen varios años de experiencia, durante los cuales han adquirido una serie de conocimientos, han desarrollado sus propias capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, tanto del ámbito psicobiológico como sociocultural, las cuales constituyen el conjunto de recursos para el aprendizaje, hecho que debe ser considerado.

Esto significa que todos son «alumnos con necesidades básicas de aprendizaje», con diferente tipo y grado de desarrollo de sus recursos para aprender (funciones mentales básicas, motivación, interés, estilo de aprendizaje, método de estudio, características físicas o psicológicas, etc.), que pueden convertirse en “alumnos con necesidades educativas especiales”, de acuerdo a la forma en que van interactuando con los contenidos y, especialmente, si carecen de las “herramientas” para superar las dificultades en el aprendizaje que se les presentan durante las clases.

En otras palabras, cada uno de los estudiantes de la sala de clase son diferentes. Y esa diferencia puede ser tomada como una dificultad, o bien,

como una oportunidad y como una riqueza. El docente no puede desentenderse de esta realidad. Por ello, se presentan algunas sugerencias que pueden ayudar al docente en este tema.

Se sugiere que el docente:

- Diversifique las situaciones de aprendizaje y las estrategias de evaluación adecuándolas a las características del grupo de alumnos, y ampliarlas, replantearlas o modificarlas, parcial o totalmente, cuando se considere que no responden a las necesidades o posibilidades de los estudiantes.
- Organice espacios de participación (para que los alumnos desarrollen sus procesos cognoscitivos), compartiendo, orientando, estimulando, acompañando y conversando constantemente con ellos sobre la importancia de cumplir con los diferentes pasos de los procesos y la forma de hacerlo, en un ambiente de respeto a las diferencias en el desempeño de los mismos.
- Estimule la participación de los

alumnos en aquellas situaciones que favorezcan un aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula, invitando a padres u otros miembros de la comunidad a participar del trabajo del aula y compartir con los alumnos sus experiencias y conocimientos relativos a la cultura regional o nacional.

- Seleccione los recursos necesarios dentro de los que dispone la institución, de los que pueden obtenerse en la comunidad, de los que puede aportar el docente o de los que pueden aportar los alumnos para realizar las actividades en las diferentes situaciones de aprendizaje. Se debe buscar la variedad en los materiales didácticos. Ello, además, aportará siempre una novedad y motivará a los estudiantes a explorarlos, a utilizarlos.
- Durante el desarrollo de las clases, observe y retroalimente la acción de los alumnos, señalando los aspectos

que se cumplieron y los que no se cumplieron, para fortalecer los que se cumplieron y concluir los que no se cumplieron. Así mismo, se sugiere escuchar y pedir opinión a los alumnos, estimular los logros, y recurrir a una variedad de instrumentos y pruebas para valorar el aprendizaje.

- Rescate el trabajo en equipo, el trabajo compartido con otros docentes de la institución y la autocapacitación de profesores, descubriendo y potenciando sus propias capacidades y habilidades a través del análisis de situaciones, reflexión conjunta, planificación didáctica, elaboración de materiales y otras actividades articuladas.
- Retroalimente constantemente el trabajo pedagógico con sustento en la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes y en la evaluación permanente del propio desempeño profesional en la diversidad de situaciones que se presenten durante el año lectivo.

Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género

La equidad, desde el contexto de la Educación Escolar Básica, se impulsa con la intención de viabilizar condiciones de igualdad entre niños, niñas y adolescentes que cursan este nivel educativo, a fin de que todas las estudiantes y todos los estudiantes tengan oportunidades reales de obtener una educación de calidad.

Con estos pensamientos, y teniendo como principio una educación inclusiva, desde los lineamientos curriculares se procura garantizar, por un lado, una convivencia respetuosa, armónica y participativa entre las personas, la que es concebida, principalmente, desde el componente fundamental y local y desde el tratamiento de género; y, por otro lado, fomentar el respeto y la valoración hacia la cultura nacional y hacia la diversidad cultural, que se trabaja desde el tratamiento de la educación bilingüe y desde las áreas del componente académico. Por ello, en este apartado, se propondrán algunas orientaciones para el tratamiento de equidad de género, como estrategia que favorece a la concreción de las proyecciones educativas en materia de igualdad de oportunidades.

Desde la perspectiva de género, el desafío fundamental en el tercer ciclo consiste en garantizar a los alumnos y las alumnas un trato igualitario tanto desde los lineamientos curriculares como así

también desde las vivencias escolares. Para el efecto, resulta fundamental eliminar los estereotipos ligados al género y asegurar que las alumnas reciban el mismo estímulo que los alumnos para apropiarse de los diferentes saberes propuestos desde las áreas académicas.

Resulta oportuno aclarar que los planteamientos referidos a género especifican las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, y las construcciones sociales de la femineidad y de la masculinidad. Asimismo, parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social como de la identidad personal, de manera que cada uno y cada una puedan construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y saludable, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en la aceptación de convivencia y en la comunicación pacífica.

En este marco, la educación escolar básica pretende fomentar y apoyar la igualdad de género y, por consiguiente, a continuación, se propondrán tres temáticas a ser consideradas en el contexto educativo:

a) El lenguaje:

Constituye un factor preponderante en la comunicación y la convivencia efectiva entre las personas por lo que sería conveniente contemplar las siguientes

observaciones:

- Revisar las formas verbales que se utilizan en las aulas, como por ejemplo, expresiones peyorativas al dirigirse hacia las mujeres y/o expresiones en el género masculino para referirse a ambos sexos.
- Reflexionar acerca de las causas y los valores que se dejan translucir cuando el lenguaje se caracteriza por ser sexista, como así también sería oportuno analizar las imágenes estereotipadas que aparecen en los medios de comunicación, propiciando una lectura crítica.
- Superar formas verbales sexistas en contextos comunicativos que suponen, en la mayoría de casos, una exclusión de las niñas en las interacciones verbales habituales.
- Asegurar que el lenguaje evite cualquier tipo de discriminación, sobre todo, las relacionadas con la selección del vocabulario al referirse a varones y mujeres. Además, se debe considerar aquello que acompaña al mensaje verbal como los gestos, las expresiones de la cara, entre otros, que también comunican un mensaje.

b) Los materiales didácticos:

Generalmente, los materiales pedagógicos ponen de manifiesto la cultura de un determinado contexto social por lo que se sugiere:

Cuidar que los recursos didácticos elaborados y/o utilizados no contengan explícita o implícitamente prejuicios sexistas. Así, por ejemplo, se evitarán contenidos textuales e imágenes estereotipadas, correspondientes solo al contexto masculino o femenino.

Introducir en las actividades de aprendizajes de los textos ejemplificaciones que pertenezcan al universo experiencial tanto de los niños como de las niñas de modo tal que partan de sus intereses, de sus ideas previas, que sean funcionales y reales.

Velar que las láminas y representaciones gráficas que ilustran las ocupaciones de oficios, profesiones o tareas sean equitativas para ambos sexos y que denoten modelos progresivos de mujeres y varones que ejercen funciones de liderazgo y que demuestran competencias intelectuales de manera equitativa.

c) Las acciones:

Las actividades propiciadas en el contexto escolar son fundamentales para el desarrollo de la igualdad en el tratamiento de género, por lo que sería conveniente contemplar las siguientes orientaciones:

- Estimular a varones y mujeres, por igual, para que participen en la formulación y asunción de las normas de convivencia cotidiana en la escuela, valorando en ambos sexos aspectos como el respeto

mutuo, conductas de ayuda, tolerancia hacia las diferencias, el complemento mutuo y la protección entre ambos sexos, entre otros.

- Desarrollar la participación igualitaria en actividades grupales. Así, por ejemplo, se distribuirán funciones equitativas dentro del grupo, sin discriminaciones a priori en función del sexo al contribuir a la limpieza del aula, al elegir al coordinador o coordinadora del grupo, al seleccionar al encargado o encargada de registrar las reflexiones surgidas en el grupo sobre un tema, etc.
- Facilitar contextos y situaciones de diálogo, de resolución positiva y pacífica de conflictos, evitando en todo caso cualquier tipo de marginación o discriminación social por sexo. Para el efecto, será necesario el desarrollo de actitudes de convivencia que se caracterizan por la tolerancia, el respeto y la valoración hacia las diferencias individuales y grupales.
- Promover el desarrollo de la autoestima, mediante asignación de roles equitativos entre varones y mujeres, el trato igualitario, las actividades deportivas, el uso de la tecnología de la informática y la comunicación, las tareas emprendidas desde el hogar como así también desde la sala de clases y la promoción de juegos no sexistas. Por otro lado, es importante también construir una identidad sexual en la que el sexo femenino no se encuentre subordinado por el

sexo masculino y viceversa, sino más bien que el desarrollo de la autonomía se efectivice en la complementariedad de ambos sexos.

- Plantear actividades involucrando con igual responsabilidad a las mujeres y a los varones, independientemente del tipo de trabajo que deben hacer. Los varones están en condiciones de realizar cualquier tipo de actividad, aunque socialmente algunas de ellas estén relacionadas con roles típicamente femeninos (estereotipos). Lo mismo para las mujeres.
- Facilitar el conocimiento del propio cuerpo sin establecer categorización entre el sexo masculino y femenino; más bien, orientar hacia los valores y las posibilidades del propio cuerpo como elemento definitorio de la identidad personal que debe ser respetado como tal.
- Analizar determinadas situaciones vividas en la sociedad actual: rol de los padres y las madres, las actividades laborales, reuniones entre amigos, conflictos entre varones y mujeres, actividades del hogar, propagandas y programas provenientes de los medios de comunicación, etc. Posterior al análisis, propiciar otras situaciones que ilustren escenarios que reflejen una visión de trato igualitario en la sociedad entre varones y mujeres.
- Incorporar actividades físicas que posibiliten similares niveles de

ejecución, de intereses y de motivación. En estas prácticas, se propenderá a valorar más el

esfuerzo, el equilibrio emocional, el bienestar físico y la cooperación, que la fuerza o la velocidad.

En suma, el tratamiento de género no puede traducirse simplemente al aprendizaje de ciertos conceptos, ni a la exclusiva práctica de igualdad entre varones y mujeres solo desde las aulas; más bien, es un tema que requiere de la asunción de cambio de actitudes que contribuyan a formar nuevos valores y maneras de actuar de modo tal a disminuir la brecha de inequidad social y garantizar una educación igualitaria para todos.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Local

La Orientación Educacional y Vocacional se inserta a la propuesta educativa con dos modalidades:

La orientación integrada al desarrollo general del currículum permite explicitar su gran potencial integrador y personalizador, abordándose con un carácter transversal, impregnando a todas las áreas académicas y apuntando al desarrollo de la plenitud de la persona humana.

Esta modalidad que se plantea para los tres ciclos de la EEB, es esencialmente formativa y hace referencia a la internalización y fortalecimiento de valores, el autoconocimiento y a la integración social. Su desarrollo en los procesos de clase se orienta a través de la inclusión en el currículum de capacidades, temas y actividades, especialmente desde el programa de Desarrollo Personal y Social. Su abordaje requiere una interacción democrática y personalizada de docente con los estudiantes asegurando el éxito de la acción orientadora en el aula, en función a los tres ejes de la orientación:

- El conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- El conocimiento de la realidad en que está inverso y la comprensión de su realidad social.
- El desarrollo de la capacidad de tomar decisiones acertadas en la vida.

La otra modalidad está planteada como «La acción orientadora de refuerzo», en la que se desarrollan de manera específica capacidades referidas a los ejes de la orientación. Para su tratamiento se tendrá en cuenta la carga horaria asignada al área de Desarrollo Personal y Social, a ser distribuida conforme necesidades entre Orientación y Proyecto Educativo Comunitario».

El Proyecto Educativo Comunitario es una instancia estrechamente vinculada con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y con los proyectos de áreas académicas. Debe ser construido con la participación activa de los niños, niñas, docentes, los padres y madres de familia y otros representantes de la comunidad. La intervención directa de los alumnos debe darse durante la implementación del proyecto, proceso en el que ellos y ellas deben ser conscientes de qué es lo que están haciendo, para qué lo hacen, en qué sentido les beneficia para su desarrollo personal y social, etc. En definitiva, los alumnos y las alumnas no deben ser solamente ejecutores del proyecto sino, por el contrario, deben ser partícipes de la consecución de los mismos en función de propósitos bien definidos. Por tanto, la escuela debe generar espacios que favorezcan la participación de todos los actores educativos para generar proyectos, ejecutarlos y evaluarlos.

Los proyectos educativos comunitarios pueden ser implementados por la institución (todos los estudiantes, de todos los grados de la escuela se encargan de realizarla), por un ciclo (cuando los proyectos son encarados por los tres grados de un ciclo en particular) o por un grupo grado (cuando todo el grupo de estudiantes de un grado participan en la ejecución y evaluación del proyecto).

Conforme con lo anteriormente expuesto, el Proyecto Educativo Comunitario puede ser trabajado por la escuela desde dos perspectivas:

1. La escuela como una comunidad: De hecho, la escuela es un espacio de convivencia comunitaria donde cada uno asume funciones y roles específicos los que, en suma, constituyen para los estudiantes las experiencias de relacionamiento social en los que deben cumplir con sus deberes, hacer cumplir sus derechos, acordar con sus profesores y/o compañeros y compañeras las acciones a realizar para que la escuela sea una comunidad armónica en donde la coexistencia se realiza en un marco de conciliaciones y concordia.

En este sentido, el Proyecto Comunitario puede trabajar aspectos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar, por ejemplo:

- Disciplina escolar
- Responsabilidad y respeto
- Puntualidad
- Prácticas de procedimientos parlamentarias
- Participación social

Además, otros temas interesantes que

podrían abordarse desde el Proyecto Comunitario, considerando la escuela como una comunidad, serían, por ejemplo:

- Clubes de lectura
- Grupos de deporte y recreación
- Clubes artísticos: coro, danza, teatro, música
- Centro de Recursos para el Aprendizaje en el grado
- Otros.

2. La escuela como promotora del desarrollo de la comunidad: La escuela no puede ser un espacio aislado donde se vivencian valores, se potencia el desarrollo integral de la persona, etc., pero en los alrededores se presentan, precisamente, situaciones contrarias a las que se enseñan en la escuela (por ejemplo: basurales, calles en mal estado, inexistencia de espacios para la recreación y para el encuentro vecinal, violencia juvenil, etc.). Ante estas situaciones, la escuela no puede ser indiferente, es más, es su responsabilidad constituirse en el centro que potencia el desarrollo social y cultural de la comunidad, con lo cual se desarrollarán las competencias de los estudiantes para ser ciudadanos responsables.

En ese contexto, el Proyecto Educativo Comunitario debe encarar temas que ayuden a los adolescentes a:

- Identificar los problemas que aquejan a la comunidad y priorizar aquellos que consideren más importantes y urgentes.
- Identificar las instancias gubernamentales encargadas de

ofrecer soluciones a los problemas seleccionados.

- Analizar las acciones que las autoridades están realizando en relación con los problemas.
- Proponer otras acciones creativas tendientes a la solución de los problemas.
- Realizar campañas de sensibilización a las autoridades para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la solución a los problemas de la comunidad.

Cabe resaltar que debe analizarse con cuidado los roles de la escuela en relación a las problemáticas sociales, y los roles de otras instituciones como los organismos de seguridad, los municipios, etc. en el momento de definir los temas a ser abordados en los proyectos comunitarios. No se trata de adjudicarle a la escuela roles que no le corresponden. Se trata sí

de canalizar acciones, de colaborar en la medida de las posibilidades con la comunidad y de aprovechar estas actividades para que los estudiantes aprendan a ser mejores ciudadanos, aprendan a comprometerse con su realidad comunitaria, que conozcan sus deberes, derechos y obligaciones en relación con la comunidad, así como los deberes y los roles que deben cumplir las instituciones públicas.

Es importante resaltar que los proyectos educativos comunitarios, además de ser construidos con la participación plural de la comunidad educativa, deben tener liderazgos definidos: el director, en caso de que el proyecto sea institucional; uno de los profesores, en caso de que sea proyecto de ciclo; el profesor del grado, cuando el proyecto corresponde a un grado en particular.

Orientaciones para la adecuación curricular

Los programas de estudio del 3° ciclo de la EEB presentan una tendencia hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos locales, principalmente docentes y directores, en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes acerca de los procesos que les facilitan el aprendizaje, por ejemplo, las interacciones requeridas por ellos, el ambiente adecuado, los recursos de los que se pueden disponer, etc.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

1. A nivel departamental: Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico donde están asentadas las instituciones educativas.

2. A nivel institucional: Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las

capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etc.

3. A nivel de aula: Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de las competencias que desarrollará en sus estudiantes, las capacidades, los temas o los procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicará para lograr aprendizajes más significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo grado.

En otras instancias de adecuación curricular podrían participar los municipios, las supervisiones administrativas y pedagógicas, las escuelas centro con sus escuelas asociadas, etc. De todas formas, las decisiones tomadas deben fundamentarse y documentarse, y serán incorporadas en el PEI y en el PCI de cada institución educativa.

En efecto, es menester para las instituciones que lideran la adecuación curricular construir los proyectos curriculares institucionales, proceso en el que los programas de estudio se constituirán en los marcos orientadores al definir los perfiles, las competencias y las capacidades que deberán desarrollar los estudiantes, así como las propuestas para la implementación metodológica en las aulas y las sugerencias de evaluación de los aprendizajes.

El Proyecto Curricular Institucional es el espacio donde se concretiza la adecuación curricular. Por lo tanto, en éste deberá definirse:

- a. **La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:** En los programas de estudio, se presenta un listado de capacidades en cuyo enunciado se incluyen unos temas generales asociados con las conductas a ser demostradas por los estudiantes. Los tomadores de decisiones a nivel institucional, al definir los temas más precisos en relación a las capacidades, indican en qué medida será desarrollada la capacidad en ese grado según las posibilidades institucionales.
- b. **La adaptación de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:** En realidad, la adaptación es parte de la selección de temas, pero se destaca su valor por definir con mayor precisión los temas a ser abordados en el desarrollo de la capacidad. En el espacio de la adecuación curricular deberán definirse, de acuerdo con la realidad de la comunidad en donde está la escuela, cuáles serán los aspectos del tema a ser trabajados en forma particular de acuerdo a las características del lugar donde se encuentra la escuela.
- c. **La selección de los procedimientos metodológicos:** Si bien la enunciación de las capacidades a ser desarrolladas por los estudiantes de la EEB delata una inclinación hacia un paradigma pedagógico en particular (la construcción de los aprendizajes antes que el aprendizaje memorístico), no se

cierran las posibilidades para la utilización de las más variadas estrategias de enseñanza de modo a lograr con efectividad y eficiencia los aprendizajes. Y, precisamente, esa selección de métodos, técnicas, estrategias y tácticas de enseñanza corresponde al espacio de adecuación curricular, porque son los equipos técnicos de la escuela (el director o la directora con los docentes) quienes deben decidir cuáles serán los procedimientos metodológicos más pertinentes para cada realidad institucional.

- d. **La fijación de los horarios de clase:** Otra instancia de adecuación curricular es la distribución del tiempo escolar en una semana de clases. Es cuando la carga horaria que corresponde a cada área académica (según consta en los programas de estudio) es distribuida en los cinco días de la semana, según las decisiones institucionales. En este sentido, sería interesante analizar la posibilidad, por ejemplo, de desarrollar las capacidades a través de talleres, lo cual implicaría acomodar los horarios para poder aplicar la técnica del taller. Entonces, al tomar decisiones estratégicas en cuando a lo metodológico, debe analizarse qué otras variables influyen para el éxito de la estrategia seleccionada. La distribución de las horas de clase puede ser un factor importante.
- e. **La selección e incorporación de áreas o disciplinas:** Las instituciones educativas pueden incorporar otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un carácter complementario de las

disciplinas ya incluidas en el programa de estudio; en ningún caso se reemplazarán las disciplinas incluidas en el currículum nacional, así como tampoco se podrán disminuir sus cargas horarias establecidas.

La carga horaria semanal para el desarrollo de las áreas académicas establecidas en los programas de estudio es la misma para todas las instituciones educativas del país, sean éstas de gestión oficial, subvencionada o privada y está presupuestada por el Estado en el caso de los dos primeros tipos de instituciones. Las escuelas de gestión privada o las privadas subvencionadas pueden incluir otras áreas o disciplinas de acuerdo a las condiciones institucionales; por su parte, las de gestión oficial podrán hacerlo también si logran presupuestar los cursos a través de fuentes generadas a nivel comunitario, distrital o departamental.

No obstante, es válido insistir en el carácter complementario de las áreas o disciplinas que eventualmente serían incorporados en el plan de estudios, porque las competencias y capacidades propuestas en los programas de estudio ya, de hecho, garantizan un aprendizaje de máxima calidad.

f. El desarrollo del componente fundamental: Una vez realizado el

diagnóstico de la realidad institucional y comunitaria de cada escuela, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director o directora, y los docentes decidirán, por un lado, las estrategias con las cuales desarrollarán la educación familiar, la educación democrática y la educación ambiental en situaciones de clase; y, por otro lado, los temas que serán enfatizados o priorizados durante el proceso enseñanza-aprendizaje por ser considerados como elementales para el mejoramiento de las condiciones de vida familiar, de relacionamiento social o de relacionamiento con la naturaleza por parte de estudiantes.

g. El desarrollo del componente local: Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y cultural de la comunidad en la que está inserta la escuela, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución escolar, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.

La adecuación curricular otorga a las instituciones educativas mayor nivel de autonomía en la toma de decisiones y, en efecto, impone un mayor grado de responsabilidad a los equipos docentes y directivos por los procesos pedagógicos aplicados y por los resultados académicos obtenidos.

Percepción de los docentes respecto de los programas de estudio actualizados del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica

La Dirección de Currículum, a través del Departamento de Investigación Curricular, ha realizado una indagación en las instituciones educativas seleccionadas para la implementación experimental de los programas de estudios actualizados para el 3° ciclo de la Educación Escolar Básica, durante el año 2010.

Esta indagación ha implicado la aplicación de un cuestionario a los docentes de todas las áreas académicas, con el propósito de conocer sus percepciones acerca de los programas de estudio.

Los resultados de la indagación revelan que, en general, las *capacidades* incorporadas en los documentos curriculares son pertinentes y claras; sin embargo, la excepción se dio con el área de *Trabajo y Tecnología*, pues la mayoría de los docentes estima que las capacidades que conforman específicamente la unidad temática *Técnicas y Tecnologías Básicas de Electricidad* requiere de ajuste en cuanto al nivel de profundidad. Ello implica, a sugerencia de los docentes, abarcar menos contenidos.

En otros casos, los docentes consultados han dado recomendaciones puntuales acerca de capacidades que podrían ser incorporadas, y otras cambiadas de un grado a otro, considerando el nivel de complejidad y la secuenciación.

En cuanto a la *carga horaria* establecida para el desarrollo de las capacidades, la mayoría de los docentes de las distintas áreas, a excepción de Trabajo y Tecnología e Historia y Geografía, consideran que el tiempo puede ser un factor importante para el buen desarrollo de las capacidades propuestas, sobre todo considerando la gran cantidad de estudiantes por grado en algunas instituciones educativas.

En referencia a las *estrategias metodológicas*, la mayoría de los docentes considera que son variadas, interesantes y posibles de ser aplicadas; así mismo algunos docentes solicitan la incorporación de muestras de procesos para el desarrollo de capacidades. Particularmente, en el área de Guaraní Ñe'ẽ ha Ñe'ẽporãhaipyre la mayoría de los docentes consultados manifestó que se requieren de materiales de apoyo que los ayuden en sus tareas didácticas.

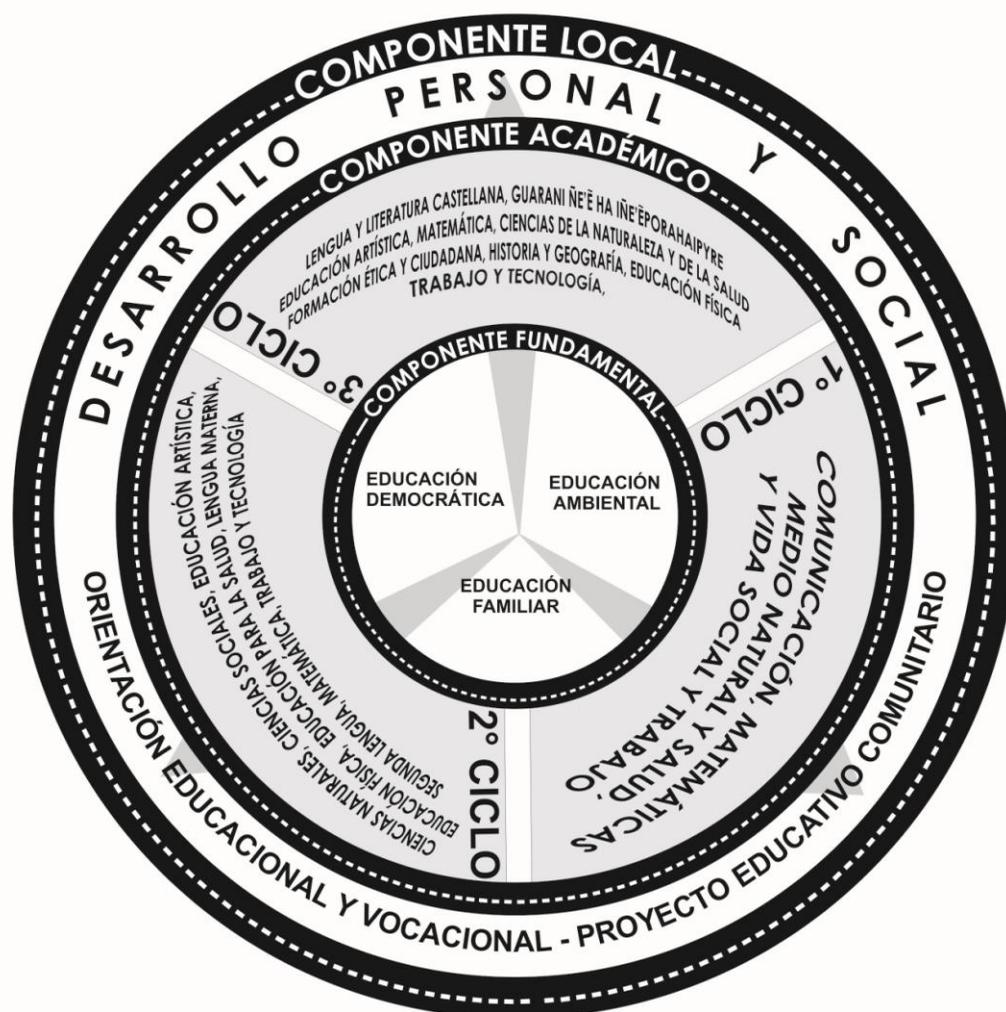
En cuanto a las *estrategias de evaluación*, la mayoría de los docentes consideró que el documento presenta sugerencias y ejemplos prácticos. Algunos de los consultados manifestaron que resulta difícil la implementación de evaluación de proceso en instituciones con superpoblación de alumnos. Otros docentes, en cambio, han sugerido la incorporación de muestras de

instrumentos que permitan evaluar el aprendizaje de proceso y de producto.

En el proceso de ajuste de los documentos curriculares, las percepciones y las sugerencias de los docentes consultados han sido consideradas, en la búsqueda de una propuesta que responde a los criterios de

pertinencia y calidad. Por mencionar ejemplos concretos, se han incluido ejemplos de indicadores e instrumentos de evaluación; se ha hecho un ajuste importante a una unidad temática de *Trabajo y Tecnología*; se han incluido ejemplos de procesos que posibilitan el desarrollo de capacidades, entre otros.

Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica



Desarrollo Personal y Social

Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el tercer ciclo (*)

Componente Fundamental: Educación Democrática – Educación Familiar – Educación Ambiental	Componente Académico	Áreas	7° Grado	8° Grado	9° Grado
		Lengua y Literatura Castellana	4	4	4
		Guarani Ñe'ẽ ha Iñe'ẽporãhaipyre	4	4	4
		Educación Artística	4	4	4
		Matemática	5	5	5
		Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	5	6	6
		Formación Ética y Ciudadana	3	2	2
		Historia y Geografía	3	3	3
		Educación Física	2	2	2
		Trabajo y Tecnología	5	5	5
Componente Local	Desarrollo Personal y Social				
	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Educacional y Vocacional • Proyecto Educativo Comunitario 	3	3	3	
Total de Horas			38	38	38

(*) La carga horaria propuesta no incluye el tiempo destinado al receso, formaciones de entrada y/o salida.

(**) El tiempo estimado hace referencia a horas cátedras de 40 minutos

Desarrollo Personal y Social



Fundamentación

En el contexto de la sociedad actual, nos encontramos con un ambiente donde predomina el relativismo, lo material, lo práctico y lo rápido. Sin embargo, aún en estas circunstancias, se observa en niños, niñas y adolescentes ese impulso de búsqueda de valores, que como sociedad debemos ofrecer a las nuevas generaciones. Por tanto, aunque el contexto presenta claras oposiciones, resulta legítimo hablar de los valores, y vivenciarlos.

En el caso de los estudiantes del 3° ciclo, estos valores están relacionados con el individualismo como sinónimo de autonomía, pero paradójicamente buscan el apoyo en el grupo de pares, de amigos o amigas, o al menos de compañeros y compañeras, entre los que se destaca muy frecuentemente un líder, creándose de esta manera la aceptación del pluralismo y la actitud de tolerancia.

Además, cabe considerar que en los estudiantes que se encuentran en esta franja etaria se da un desarrollo abierto a toda suerte de sensaciones, emociones, sentimientos, con aceptación del "riesgo festivo" y con una gran dificultad para admitir cualquier tipo de límite. La

ausencia de límites está muy relacionada con la ausencia de normas, y la ausencia de normas no es sino la consecuencia, a su vez, de la inexistencia de referentes firmes y de esquemas de legitimación que hayan propiciado una socialización sólida.

En este contexto, el área de **Desarrollo Personal y Social**, a través de sus dos componentes **Orientación Educativa y Vocacional** y **Proyecto Educativo Comunitario** resulta sumamente importante, pues busca la internalización de valores, normas de convivencia, actitudes y aptitudes, intereses y todo aquello que ayude a los estudiantes a lograr una formación integral, que les posibilite el desarrollo de una vida plena.

Es por ello que las capacidades propuestas dentro del área de Desarrollo Personal y Social enfatizan el crecimiento integral de los niños, las niñas y los adolescentes, desde una mirada crítica, participativa y vivencial, considerando su desarrollo evolutivo.

El área aporta sus conocimientos y metodologías para la comprensión del complejo crecimiento evolutivo del niño, la niña y el adolescente, en la búsqueda de la construcción efectiva de una

personalidad acorde a la época en que se desarrolla, enmarcado en un enfoque de derecho.

En este ciclo, desde el área se ofrece al estudiante conocimientos y herramientas que le permitirán construir su personalidad, a través del autoconocimiento, el desarrollo de una vida afectiva plena, el conocimiento de sus derechos y responsabilidades; además, el área brinda conocimientos y prácticas para una adecuada organización, de tal forma que los estudiantes se conviertan en multiplicadores de estos saberes dentro de sus respectivas comunidades.

Asimismo, los temas abordados en el área posibilitan al niño, a la niña y al

adolescente la aceptación de sí mismo y de su sexualidad, la formación de relaciones afectivas, consigo mismo y con los demás, y la manifestación de actitudes solidarias y respetuosas considerando la diversidad, con una visión optimista de su entorno y, por consiguiente, de la vida.

De esta manera, el área de Desarrollo Personal y Social busca propiciar procesos de construcción de un ser humano integral, con la práctica y la vivencia de capacidades cognitivas y afectivas. Por ello, el área, en su carácter formativo, se constituye en el espacio propicio y adecuado que contribuye en la construcción del pensamiento crítico, social y autónomo, que ayude al estudiante a crecer en forma integral.

Descripción

El área de Desarrollo Personal y Social presenta un enfoque integral, basado en derecho. Esto hace que la tarea docente sea fundamental, además del apoyo de orientadores, psicólogos y trabajadores sociales. El trabajo en equipo facilitará el fortalecimiento del desarrollo integral del estudiante.

Las unidades temáticas planteadas son las mismas en los tres grados del tercer ciclo. En cada una de ellas, se incluyen capacidades cada vez más complejas al avanzar de un grado a otro, considerando la edad evolutiva del estudiante. Estas unidades temáticas son las siguientes:

- **Sentido de pertenencia:** en esta unidad temática se pretende facilitar la inserción gradual del alumno a su institución educativa, mediante el conocimiento de las características edilicias (estructura y ubicación física, servicios, niveles), del aspecto organizacional (organización interna, funciones, normas de convivencia institucional) y la estructura pedagógica del grado (plan de estudio y los criterios de evaluación y promoción). **Con esto, se busca que los estudiantes desarrollen el sentido de pertenencia hacia la institución para lograr su inserción afectiva y efectiva en su comunidad educativa.**
- **Autoconocimiento:** a través de esta unidad, se pretende apoyar al estudiante en el conocimiento de sí mismo, de sus habilidades, intereses y aptitudes, y, por ende, a la construcción de su proyecto de vida personal y social. En este grado, debe trabajarse con profundidad lo relacionado con la orientación vocacional, considerando que al terminar el ciclo, el estudiante debe optar por seguir sus estudios en el Bachillerato Científico, o bien, optar por una formación más orientada hacia el trabajo en un Bachillerato Técnico.
- **Vida afectiva:** se propone trabajar con el estudiante la importancia de un relacionamiento positivo en su familia, el cuidado de su salud física y mental, y de su medio ambiente, como forma de desarrollo personal y social, considerando la atención y el respeto a la diversidad en el marco del enfoque de derecho.
- **Derechos y responsabilidades:** a través de esta unidad temática, se incluyen cuestiones referidas al conocimiento y el análisis de los derechos y las responsabilidades del estudiante. Involucra la formulación de objetivos y de tareas organizadas que orienten la toma de decisiones de

manera autónoma. Así, se pretende afianzar el proceso de madurez cívica.

- **Organizaciones estudiantiles:** pretende desarrollar en los estudiantes actitudes democráticas y habilidades para ser líderes proactivos que les prepare para el ejercicio de la participación democrática.
- **Organización y planificación:** con esta unidad temática, se busca el desarrollo de habilidades para que el estudiante sea un promotor autónomo del procesamiento de la información, fortaleciendo la competencia comunicativa y la construcción de saberes, además de desarrollar habilidades para organizar y planificar su tiempo y su espacio. También, que valoren el estudio y adquieran hábitos que les faciliten la adquisición de conocimientos mediante técnicas adecuadas.
- **Gestión de riesgo:** a través del abordaje de esta unidad temática, se pretende que el estudiante tome conciencia de la importancia de la prevención, mitigación y atención de posibles situaciones de riesgos (físicos, psicológicos, sociales y ambientales).

Este programa contiene, además de las unidades temáticas y las capacidades descritas, las **orientaciones metodológicas**, apartado en el que se plantean estrategias pedagógicas que

estimulan el desarrollo de las capacidades establecidas en el grado, a través de propuestas didácticas pertinentes. Así también, se describen las intervenciones didácticas a ser consideradas para el tratamiento de la equidad de género, la atención a la diversidad y el componente fundamental. Se incluyen, además, unas orientaciones acerca del uso de las dos lenguas oficiales en el aula.

El programa contiene otro apartado referido a las **orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes**. En el mismo, se proponen diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos que permiten evidenciar las capacidades, valorar los aprendizajes y tomar decisiones. Las actividades de evaluación sugeridas pretenden constituirse en dispositivos válidos que contribuyan a regular el proceso de aprendizaje y, consecuentemente, a potenciar las capacidades del estudiante.

El programa contempla, además, el **glosario técnico** y la **bibliografía** consultada para la construcción del programa, con la intención de ofrecer mayores marcos referenciales que faciliten la labor del docente.

Competencias del área para el tercer ciclo de la EEB

- **Elabora** su proyecto de vida personal y social con capacidad crítico-reflexiva y actitudes positivas hacia una convivencia familiar armónica y favorable para un desarrollo afectivo.
- **Participa** activamente en la construcción de la democracia en su comunidad educativa, tendiente a su formación como futuro ciudadano responsable y crítico, manifestando en sus acciones el conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- **Aplica** efectivamente procedimientos recomendados en eventuales situaciones de emergencia o desastres en el medio en que se desenvuelven.

Alcance de las competencias en el noveno grado

En relación con la competencia del ciclo, se espera que el estudiante, al término del 9° grado:

Comprenda la importancia de construir su personalidad basada en una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo de una afectividad positiva, que logre poner de manifiesto sus habilidades y fortalezas, y además, que le permita comprender, respetar y aceptar a los demás. En este contexto, que colabore en el diseño, la elaboración, la práctica y la difusión de normas de convivencia. Así también, se espera que participe activamente en el desarrollo de la democracia, con eficiencia y criterios propios.

Asimismo, que se desempeñe en forma adecuada ante situaciones de riesgos que se presentan y ameritan su intervención, en la mitigación y la resiliencia.

Capacidades para el 9° grado

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
Sentido de pertenencia	<ul style="list-style-type: none"> → Establece relaciones armónicas en su comunicación interpersonal con los miembros de la comunidad educativa. <ul style="list-style-type: none"> • Docentes. • Compañeros. • Otros actores y miembros de la comunidad educativa. → Interpreta los criterios de evaluación a ser considerados en el noveno grado en sus distintas funciones. <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de promoción.
Autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> → Reconoce la importancia de conocerse a sí mismo, sus intereses, sus habilidades, sus potencialidades y sus preferencias. <ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento: Importancia de un análisis interno objetivo → Interpreta lo positivo de una Orientación Vocacional para la acertada elección del Bachillerato (ofertas educativas posterior al tercer ciclo). <ul style="list-style-type: none"> • Orientación Vocacional <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Diferencia entre vocación y profesión - Aplicación de Test Vocacional • Intereses • Inteligencia • Personalidad • Aptitudes
Vida afectiva	<ul style="list-style-type: none"> → Expresa sus emociones de manera equilibrada, demostrando autocontrol en sus actividades. <ul style="list-style-type: none"> • Emociones: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Tipos (positivas, negativas) • Autocontrol: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Importancia.

	<p>→ Conoce la implicancia de la sexualidad como un todo y su enfoque desde la perspectiva de derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación familiar y cultural. Influencia en la sexualidad. • Respeto y/o tolerancia a la diversidad: <ul style="list-style-type: none"> - Sexual - Cultural - Religiosa - Raza - Otros
<p>Derechos y responsabilidades</p>	<p>→ Emprende acciones que promuevan el cumplimiento de los artículos de los DD. HH referentes a la no discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis crítico de artículos referentes a la NO discriminación • Respeto • Tolerancia.
<p>Organizaciones estudiantiles</p>	<p>→ Analiza los procesos democráticos de elección de autoridades de la comunidad educativa en el estamento estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parlamento Escolar: Centro de Estudiantes <ul style="list-style-type: none"> - Conformación - Comisión Directiva - Funciones <p>→ Participa activamente y con conocimientos adecuados en el proceso de conformación del Centro de Estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco legal • Proceso de elección de autoridades • Tipos de líderes: Positivo – Democrático -Negativo – Autocrático – Verticalista – Demagogo – Otros.
<p>Organización y planificación</p>	<p>→ Elabora su cronograma de actividades considerando como eje principal su proceso de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de Estudios <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Tipos • Investigación • Estrategias de procesamiento de la información: resumen, esquema, mapa conceptual, otros.

	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis como técnicas de estudio. • Otros.
<p>Gestión de riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Diagnostica situaciones de riesgo en su ámbito familiar, escolar y en su comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Riesgo: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es? - ¿Qué hacemos? - ¿Cómo lo hacemos? - ¿Por qué lo hacemos? → Considera la gestión de riesgo en la vida cotidiana. <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y selección de acciones que promuevan: <ul style="list-style-type: none"> - Prevención - Emergencia - Primeros auxilios - Mitigación - Atención - Resiliencia → Aplica normas de comportamiento en caso de riesgos. <ul style="list-style-type: none"> • Casos de desastres naturales (tormentas, inundaciones, etc.), incendio, corte de energía eléctrica y otros.

Orientaciones metodológicas

El área de Desarrollo Personal y Social, conlleva, por sobre todas las cosas, la vivencia de los aprendizajes a través de la experiencia personal, dando a los estudiantes las herramientas adecuadas y necesarias para su crecimiento integral como ser humano que vive permanentemente relacionado con su entorno. Por consiguiente, estos saberes o experiencias se dan en forma de conocimientos, procedimientos y actitudes que los llevarán a la posibilidad de corresponder y corresponderse de manera íntegra y con sentido crítico ante las circunstancias que pudieran presentarse y para que, en forma consecuente, puedan comprender, actuar y participar de manera activa y responsable en el contexto donde se desenvuelven.

La “enseñanza” en esta área no es precisamente una transmisión de información y menos aún de experiencias, dado que las mismas deben

ser vivenciadas por cada uno de los estudiantes, quienes serán responsables de las consecuencias que conllevan. Esto implica no dañar a los demás ni dañarse a sí mismos. Además, deberán considerar la diversidad en su entorno.

En este contexto, se proponen, a continuación, algunas técnicas de enseñanza-aprendizaje, se plantean los procesos didácticos a ser considerados en el aula, y se ofrecen orientaciones didácticas para el tratamiento de la equidad de género y el respeto a la diversidad. Estas sugerencias tienen la intención de que se constituyan en herramientas válidas para la tarea docente, de modo a favorecer el desarrollo las capacidades del estudiante.

Estrategias específicas que favorecen al desarrollo de las capacidades

A continuación, se plantean algunas estrategias metodológicas específicas que posibilitan el desarrollo de las

capacidades establecidas en el área para el octavo grado:

Elaboración de Normas de Convivencia

La convivencia positiva requiere la elaboración conjunta de unas normas claras y consensuadas, que potencien la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de cambio y mejora de todas las personas de la comunidad educativa. Los problemas de convivencia son normales y es natural que se den dentro de las familias, los centros y otros colectivos. El objetivo tiene que ser conseguir que estos no dificulten el funcionamiento normal y puedan ser tratados adecuadamente y contribuir a que todas las personas aprendamos y eduquemos en el proceso.

Recomendaciones básicas para la elaboración de **NORMAS DE CONVIVENCIAS** reales y/o realizables y/o cumplibles:

- El diálogo y la actitud de escucha son fundamentales; es un principio y un método pedagógico que orienta todo proceso.
- El reconocimiento y el respeto a todos

los miembros de la comunidad educativa, el potencial y la riqueza que aportan a la acción de construcción, en este caso, de **NORMAS DE CONVIVENCIA**, a partir de su propia realidad y experiencias.

- El apoyo a aprendizajes dentro de un clima democrático de convivencia escolar basado en la búsqueda del consenso.
- La participación y el compromiso de todos, asumiendo responsablemente las acciones.
- El tratamiento de puntos comunes sin que esto implique la pérdida o ganancia de uno u otro.
- La socialización de la tarea.

La lectura reflexiva

Es una estrategia didáctica siempre útil como disparador de cualquier tema, por

consiguiente, se puede proporcionar una buena lectura para iniciar un diálogo.

EJEMPLO

Con esta lectura se puede trabajar la siguiente capacidad:

→ **Reconoce** la importancia de conocerse a sí mismo, sus

intereses, sus habilidades, sus potencialidades y sus preferencias

- **Autoconocimiento:** Importancia de un análisis interno objetivo.

LA ORACIÓN DEL ÉXITO

Si piensas que estás vencido lo estás; si piensas que no te atreves no lo harás. Si piensas que te gustaría ganar, pero que no puedes, no lo harás.

Si piensas que perderás, ya has perdido; porque en el mundo encontrarás que el éxito comienza con la voluntad del hombre.

Todo está en el estado mental; porque muchas carreras se han perdido antes de haberse corrido y muchos cobardes han fracasado antes de haber su trabajo empezado.

Piensa en grande y tus hechos crecerán; piensa en pequeño y quedarás atrás, piensa que puedes y podrás, todo está en estado mental.

Si piensas que estás adelante, lo estás; tienes que pensar bien para elevarte, tienes que estar seguro de ti mismo antes de intentar ganar un premio.

La batalla de la vida no siempre la gana el hombre más fuerte o el más ligero, porque tarde o temprano, el hombre que gana es aquel que cree poder hacerlo.

Autor: Dr. Christian Barnard

A partir de esta lectura, se puede plantear lo siguiente:

- ✓ Elaboro una lista de mis FORTALEZAS y DEBILIDADES.
- ✓ Comparto con mis compañeros y compañeras.
- ✓ Elaboro una conclusión de la lectura.

Ejercicio de diferenciación o paralelismo

Esta es otra estrategia capaz de hacer que el estudiante, por medio de un sencillo cuadro, pueda llegar a respuestas que le lleven a conocer las diferencias entre dos conceptos afines.

EJEMPLO

Con este cuadro se puede trabajar la siguiente capacidad:

→ *Interpreta lo positivo de una*

Orientación Vocacional para la acertada elección del Bachillerato (ofertas educativas posterior al tercer ciclo)

- *Orientación Vocacional*
- *Diferencia entre vocación y profesión.*

VOCACIÓN	PROFESIÓN
Inclinación especial a una profesión o carrera.	Ocupación que exige el uso de facultades intelectuales y espirituales.
La "vocación", que es para lo que uno siente que nace, porque tiene las habilidades y los deseos internos.	La "profesión" es aquello para lo que quieres dedicarte, quizás porque es la profesión de tu papa, el negocio de la familia, lo que te parece interesante estudiar etc.
La vocación se identifica.	La profesión se busca.

Role playing (juego de roles)

El role playing es una técnica a través de la cual se simula una situación que se presenta en la vida real. Al practicar esta técnica, se debe adoptar el papel de un personaje concreto y crear una situación como si se tratara de la vida real. El objetivo es imaginar la forma de actuar y las decisiones que tomaría cada uno de los personajes en situaciones diferentes.

Con esta actividad se puede trabajar la siguiente capacidad:

- *Conoce la implicancia de la sexualidad como un todo y su enfoque desde la perspectiva de derecho*
- *Atención a la diversidad sexual. La NO discriminación por opciones sexuales.*

EJEMPLO**Josefina (la amiga):**

Hoy estás particularmente triste. Toda la tarde estuviste pensando en los comentarios que escuchaste en el trabajo: que siempre fue débil, que se comportó siempre como una “nena”, que no es capaz de “enganchar” a una chica. No pudiste “defender” a tu amigo Charly, y por eso estás molesta. Pero, al otro día, les pides que se queden un momento para hablar del tema.

Juan (compañero de oficina)

Al escuchar a Josefina, te pones a la defensiva y expresas que no quieres hablar de homosexuales, que te molestan, que no son seres completos y que, por lo tanto, no merecen respeto.

María (compañera de oficina)

No te gusta que Juan se expresa de esa manera y tomas conciencia que Josefina tiene razón al decir que “todos” somos seres humanos y que como tal merecemos respeto, que la discriminación no es lo correcto, en este y en ningún caso, por lo que al comprender esto, tomas partido hacia el lado de Josefina.

David (compañero de oficina)

Te agradan mucho (maliciosamente) las discusiones e incentivas las “disputas” entre ambos bandos, sin poner en evidencia tus reales intenciones, que si Josefina está en lo cierto, que si Juan tiene razón, etc.

Una vez concluida la representación, se solicita a los y a las estudiantes que se organicen en grupos y que discutan basándose en la siguiente guía de preguntas:

- ¿Consideran que Josefina tiene razón para molestar? ¿Por qué?
- ¿Qué opinión les merece lo que expresan María y David?
- ¿Creen que estas situaciones se dan en muchos ámbitos? Fundamenten la respuesta.
- ¿Les parece adecuada la actitud de Juan? ¿Por qué?

Análisis de la técnica de role playing

Es una técnica que permite trabajar la empatía y la comprensión con los demás; con la práctica continua los alumnos podrán reconocer sus sentimientos, actitudes, valores y qué caracteriza en algunos casos su conducta. Asimismo, permite aceptar a los demás, resolviendo conflictos y asumiendo con responsabilidad la toma de decisiones.

Se usa el diálogo y es una puesta en común improvisada, donde se enfatiza sobre un conflicto con trascendencia moral.

Consta de cuatro fases:

1).- **Motivación:** Es guiada por el profesor que promueve un clima de confianza con la clase y presenta conflictos para que se tomen en cuenta, como un tema de interés.

2).- **Preparación para la dramatización:** El docente da a conocer los datos necesarios para la representación,

indicando cuál es el conflicto, qué personajes intervienen y qué situación se va a dramatizar.

3).- **Dramatización:** Los alumnos asumen el rol protagónico y se esfuerzan por preparar el argumento pertinente, tratando de encontrar un diálogo que evidencie el conflicto que presenta a sus compañeros de aula.

4).- **Debate:** Se analiza y valora los diferentes momentos de la situación planteada y se hacen las preguntas sobre el problema dramatizando en algunos casos se puede solicitar que los alumnos que han representado el conflicto den sus opiniones y cómo se han sentido al asumir el rol que les ha tocado interpretar.

El papel del profesor es de moderador, guiando el debate hacia la consecución de nuevas soluciones y alternativas para solucionar el conflicto planteado, se debe explorar al máximo para poder establecer conclusiones y medir las consecuencias de las decisiones tomadas.

Trabajo grupal

El trabajo grupal o trabajo en equipo, es otra técnica que se impone actualmente, pues, está visto que un equipo bien

coordinado, activo, dinámico y, por sobre todo, unido obtienen mejores resultados.

Con esta actividad se puede trabajar la siguiente capacidad:

→ **Analiza los procesos democráticos de elección de autoridades de la comunidad educativa en el Estamento Estudiantil.**

- *Centro de Estudiantes. Conformación*

Objetivo: Comprender que el proceso democrático conlleva un alto componente de trabajo en equipo basado

en la convivencia armónica dentro de un grupo.

Desarrollo: Se organiza a los alumnos en cinco grupos y se les entrega una hoja en la que deberán escribir una características que creen debe tener la persona que será designada como delegado o delegada del grado, para luego debatirlo en el grupo grande y si fuere necesario completar con las características que consideran que aún no fueron escritas y que crean que son importantes.

Estudio de casos

La técnica de estudio de casos posibilita el desarrollo de capacidades que refieren a: las consecuencias de la irresponsabilidad en el cumplimiento del rol de un estudiante, la importancia de un diálogo que conlleve al entendimiento; el análisis de las consecuencias del bullying en el ámbito escolar; análisis de las consecuencias de las catástrofes naturales como inundaciones, sequía, incendios, entre otros.

Esta estrategia permite que los estudiantes intercambien opiniones o ideas sobre una situación real acontecida.

Para la aplicación de esta técnica, se pueden propiciar las siguientes actividades:

- Lectura del caso en estudio.

- Análisis individual de los hechos y elaboración de posible solución.
- Confrontación de las soluciones en grupos de cuatro a cinco participantes.
- Socialización de las posibles soluciones acordadas.
- Formulación de soluciones consensuadas por el grupo grado.

Ejemplo:

Con esta actividad se puede trabajar el siguiente tema:

- *Bullying. Definición. Características. Elementos que debe contener. Implicancias y efectos.*

Mi primer contacto con el bullying

Tenía yo unos 13 años cuando sufrí el primer contacto con el bullying. Nos encontrábamos en el polideportivo de mi pueblo cuando, de repente, entraron otros niños, se metieron con nosotros y empezaron a pegarnos. Aunque no llegaron a tocarme a mí, eso **hizo que mentalmente me provocara un pánico enorme por todo el cuerpo.**

Nos amenazaron que si nos veían por la calle nos pegarían y más, y todo esto sin ningún motivo, simplemente porque querían, eran la chusma del pueblo. Atemorizado esquivé a esos niños y llegué a pasarme 1 mes encerrado en casa sin salir. Cuando me pasaban a buscar mis amigos les decía que tenía que estudiar. Me prepararon una trampa diciéndome que solo querían enseñarme 1 minuto un juego, yo salí y me llevaron a dar una vuelta, **no salí más de 30 minutos alegando que tenía que estudiar y durante esa vuelta sentí un pánico enorme** por si me volvía a encontrarme con alguno de esos niños que hace 1 mes nos habían amenazado.

Recuerdo cómo se me contraía el estómago y el miedo que sentía al andar por la calle, el pánico de que me viera alguno de ellos y que me amenazara o me tomara del cuello.

El bullying me hizo perder escolaridad en el colegio.

En otro momento, estábamos en el salón de actos cuando sin ningún sentido los niños que se encontraban a mi espalda empezaron a tocarme el pelo, la espalda... Yo sabía que eso sería uno de varios abusos y tonterías que empezarían contra mí. Y así fue, **siempre que me encontraban me molestaban y me dejaban atemorizado.**

No llegaban nunca a pegarme, ni siquiera me hicieron daño, nunca. Pero todo lo que hacían, por poco que fuese hacía que tuviera un terror psicológico que me hizo estar deprimido durante meses. **Me sentía triste y abandonado,** solo tenía ganas de llegar a casa y encerrarme en mi habitación. Muchas noches lloraba y si intentaba tomar un libro para estudiar era completamente incapaz, no podía.

Y no solo fueron esos niños, alguna otra gente me molestaba y hacía que para mí las clases fueran un infierno. No me pegaban, pero **solo hacía falta que me amenazaran sin ningún sentido para que empezara el terror psicológico,** salía algunas veces un cuarto de hora de clase porque solo al entrar me arrinconaba contra la pared, me molestaba y me humillaba. Yo **me iba al baño y lloraba hasta que se me pasaba y volvía a clase.**

Mis padres me veían triste y lo vieron muy claro cuando en una boda, estaba con mis primos y, por un momento, desde hacía dos meses estaba contento y jugando con ellos, al poco tiempo me alejé, me senté en una sala donde no había nadie, era la sala de un restaurante pero vacía y una decoración increíblemente bonita.

Me quedé sentado en una silla, triste, de vez en cuando lloraba y así estuve algo más de 2 horas. Cuando mi madre me encontró se preocupó y fue a hablar con los profesores. Pese a que siguieron vigilándome, recuerdo como algún que otro profesor, seguía tratándome mal o no le prestaban toda la atención que merecía ese caso.

Y así fue cómo aprobé el grado, pero mi profesor guía recomendó a mi madre que repitiera para ir mejor. La decisión más absurda que había tomado alguien, pero la acepté para ver si cambiando de compañeros dejaba de sufrir bullying.

*Cuan equivocado estaba... Al año siguiente llegué a tener tanto pánico que cuando veía series violentas por la tele y los niños de mi clase imitaban un juego que si mirabas te pegaban, llegué a odiar a muerte esas series. Odiaba los lunes y **lloraba por no ir al cole**.*

*Quando llegábamos a clase hacían un pasillo y a veces te tiraban en medio y todo el mundo empezaba a empujarte, darte patadas... Rezaba cada día para que no me tiraran a mí en medio. Empecé a desarrollar estrategias contra el bullying y pese a mi gran timidez fui consiguiéndolo. Imitaba a niños que cuando les molestaban reaccionaban de un modo que hacían que nadie más les molestara... Y **después de una larga lucha de más de 1 año y medio conseguí que me dejaran en paz**.*

Quando llegué a primero de bachillerato era alguien muy respetado y con el que nadie se metía. Incluso uno de los niños que a veces me había pegado en el año anterior, ahora era mi mejor amigo, y me respetaba como el que más.

Será porque me hice respetar o porque los niños crecieron. La verdad es que no lo sé.

- Realizar las actividades propuestas.
- Sentar postura individual y/o grupal.
- Elaboración de una conclusión personal sobre el caso propuesto.

Trabajo mi responsabilidad

Cada estudiante registrará las horas que dedica a todas sus actividades y se propondrán cambios para organizar mejor sus respectivos tiempos, especialmente, el tiempo que se dedica al estudio en época escolar.

Objetivos

- Analizar la distribución personal del tiempo de estudio.
- Reflexionar sobre la utilización provechosa del tiempo.

- Buscar formas para organizar mejor el tiempo personal.
- Fomentar el sentimiento de satisfacción por haber aprovechado bien el tiempo.

En el siguiente cuadro escribe las horas que dedicas a tu estudio; en la columna “observación”, señala si el tiempo que empleas es el adecuado, o si piensas que deberías dedicar más tiempo o, por el contrario, reducir las horas dedicadas a ello.

Con esta actividad se puede trabajar la siguiente capacidad.

→ **Elabora** su cronograma de actividades considerando como eje principal su proceso de aprendizaje.

- *Técnicas de Estudios*
 - *Concepto*
 - *Tipos*
- *Investigación*
- *Estrategias de procesamiento de la información: resumen, esquema, mapa conceptual, otros.*
- *Lectura y análisis como técnicas de estudio.*

Ejemplo, considerando que el alumno es del turno mañana

DÍAS	HORARIO	DISCIPLINA A ESTUDIAR	OBSERVACIÓN
LUNES	De 14:30 a 15:30h. De 15:45 a 16:15h. De 16:30 a 17:00h.	Matemática C. de la Naturaleza y Salud. Ética	En época de examen de acuerdo a la disciplina a rendir.
MARTES	De 14:30 a 15:30h. De 15:45 a 16:15h. De 16:30 a 17:00h.	Castellano Historia y Geografía Guaraní	En época de examen de acuerdo a la disciplina a rendir.
MIÉRCOLES	De 14:30 a 15:00h. De 15:15 a 15:45	Matemática Trabajo y Tecnología	En época de examen de acuerdo a la disciplina a rendir.
JUEVES	De 14:30 a 15:00h. De 15:15 a 15:45	Matemática A. Plásticas	En época de examen de acuerdo a la disciplina a rendir.
VIERNES	De 14:30 a 15:00h.	Castellano	En época de examen

	De 15:15 a 15:45	Guaraní	de acuerdo a la disciplina a rendir.
SABADO	Horario variado.	Para deportes y diversión.	De acuerdo a la necesidad, se utiliza parte del tiempo para estudiar.
DOMINGO	Horario variado.	Para recreación y/u otros.	De acuerdo a la necesidad, se utiliza parte del tiempo para estudiar.

Tratamiento del Componente Fundamental, de la equidad de género y de la atención a la diversidad

El tratamiento del componente fundamental, de la equidad de género y de la atención a la diversidad se visualizará en el quehacer didáctico a

través del desarrollo de las capacidades que se desarrollan en el área. Para el efecto, a continuación, se proponen algunas estrategias.

Componente fundamental

Las intervenciones didácticas a ser consideradas en el área para el tratamiento del Componente Fundamental, podrían ser las siguientes :

a) Educación en valores: Es un proceso que permite el desarrollo de la persona en un marco de respeto a su dignidad humana, de tolerancia ideológica, de la no discriminación, apuntando siempre a su autorrealización y autonomía. La educación en valores será abordada en el área desde dos perspectivas: como tema al interior de algunas capacidades y como

temas transversales para lograr una conciencia en los estudiantes de la importancia de contar con normas que reglen la convivencia. Para favorecer el logro de todo esto se sugiere:

- Elaborar y ejecutar campañas y proyectos en la escuela, el hogar y la comunidad que conlleven la construcción, la ejecución y el cumplimiento de normas de convivencia.
- Aprender actitudes y desarrollar capacidades para que los y las estudiantes se adhieran a los valores.
- Respetar la diversidad.

- Empezar acciones que elimine la discriminación de cualquier índole.

b) Educación familiar: ésta será abordada como tema transversal, desde el área, con el propósito de generar conciencia de:

- La importancia de la familia como primer modelo de contención, considerando que la vida en familia es nuestra primera escuela para el aprendizaje emocional, según destaca Goleman.
- Participación activa de la familia en la construcción de la identidad sexual del individuo.
- Atención adecuada en la difusión y/o conversación de temas referentes al consumo de sustancias no convenientes.
- Orientación conveniente e informada sobre las formas de asumir responsablemente sus actos en cada etapa de la vida.
- Concienciación de que el mundo actual es sólo una **vitrina de ofertas innecesarias**, donde se prioriza sólo la parte material, lo externo, sin considerar en casi todos los casos los valores, sean cual fuere la escala que cada uno tiene como propio.

c) Educación democrática: desde el área se tenderá a la práctica de los valores para la convivencia armónica y democrática, como tema al interior de algunas capacidades y como temas trasversales como principios de concienciación para la convivencia armónica dentro de la comunidad. Para ello, se sugiere propiciar:

- La libre expresión de opinión del estudiante con referencia al tema que se desarrolla, asegurando que esta situación se dé dentro del marco del respeto por las ideas de los/as demás aunque las mismas difieran de las suyas.
- La consideración de técnicas de habilidades para la vida, de tal manera que el estudiante pueda tomar decisiones asertivas que redunden en beneficio propio, de los demás y la de su entorno.
- La capacidad de reconocer sus deberes y derechos como miembro de una sociedad democrática que anhela mejorar la convivencia humana.
- La capacidad de establecer consensos en discusiones sobre temas controvertidos, que conlleven a la práctica del respeto, la tolerancia y la convivencia armónica.

Equidad de género

Las intervenciones didácticas a ser consideradas para el tratamiento de la equidad de género enfatizarán el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos que reflejen igualdad en el relacionamiento entre las personas, pues debido a los roles que la sociedad asigna a los sexos (varón - mujer) se crean diferencias que muchas veces se traducen en desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres. Cuando los roles de género son muy rígidos y hay diferencia de poder entre varones y mujeres se produce la discriminación de género, es decir, que unos y otras no tengan las mismas oportunidades en la vida social, cultural y laboral. En este sentido, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se promoverá:

- **Trato igualitario en los jóvenes y en las jóvenes:** esto es, a fin de no violar los derechos humanos que expresan que: *“Todas las discriminaciones por sexo o género violan los derechos humanos de las personas”*.
- **Que no exista forma alguna de discriminación:** ser agentes que

posibiliten el respeto, el reconocimiento y la aceptación de los demás, teniendo como norma la no discriminación por su condición económica, características físicas, sexuales y culturales.

- **La toma de decisiones responsables e informadas:** brindar a los y las estudiantes las informaciones pertinentes y adecuadas en todas las situaciones presentadas.
- **El respeto por la dignidad y el valor de todos los seres humanos:** propiciar un clima afectivo y de respeto a la argumentación de ideas, asunción de posturas y actitudes, explicación del trabajo realizado, entre otros.
- **La práctica de la equidad en las acciones:** propiciar el trabajo en equipo, donde la cooperación, el respeto y la colaboración sean ejes sustanciales en cada actividad que se realice.

Atención a la diversidad

Diversidad: El término diversidad es aquel que nos permite indicar, marcar o hablar de la variedad y diferencia que pueden presentar algunas cosas entre sí.

En el contexto de una comunidad, por ejemplo, nos encontramos con que existen diferentes tipos de diversidades:

cultural, sexual o biológica, entre las más recurrentes.

Para el tratamiento de la atención a la diversidad, desde el área, se puede emprender las siguientes acciones:

- Fomentar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, respeto hacia las diferencias individuales, considerando y respetando el ritmo de aprendizaje de los contenidos y de desarrollo de las capacidades. Algunos aprenderán más rápidamente y a otros les llevará más tiempo.
- Accesibilidad a materiales que todos y todas puedan utilizar y aprender.
- Repetir y/o retroalimentar en forma constante lo desarrollado según la necesidad que se presente en el grupo.

Considerando que nos movemos en un contexto social donde las diversidades abundan, es bueno reflexionar sobre algunas bases de las relaciones humanas:

- Las seis palabras **más** importantes: **ADMITO QUE EL ERROR FUE MÍO.**
- Las cinco palabras **más** importantes: **HAZ HECHO UN BUEN TRABAJO.**
- Las cuatro palabras **más** importantes: **¿CUÁL ES TU FUNCIÓN?**
- Las tres palabras **más** importantes: **HAZ POR FAVOR.**
- Las dos palabras **más** importantes: **MUCHAS GRACIAS.**
- La palabra **más** importante: **NOSOTROS.**
- La palabra **menos** importante: **YO.**

El componente *Proyecto Educativo Comunitario*

Con este componente, se pretende que niños, niñas y adolescentes desarrollen capacidades que les ayuden a planificar, implementar y evaluar proyectos de servicio social, con el fin de mejorar y transformar el entorno en el cual se desenvuelven en un marco de compromiso con la sociedad.

emprendimientos, seguidamente se presenta un esquema general que puede ser utilizado para elaborar los proyectos comunitarios. Se aclara, sin embargo, que esta estructura es solo un formato sugerido, que debe ser adecuado a cada realidad.

Con la intención de facilitar este tipo de

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO

Esquema de Proyecto

1. Identificación de la Institución:

- Nombre de la Institución: _____
- Teléfono: _____ Distrito: _____
- Departamento: _____
- Grado: _____ Turno: _____
- Supervisor/a Pedagógico/a: _____ Zona: _____
- Supervisor/a Administrativa: _____
- Región: _____

2. Identificación del Proyecto:

- Nombre del Proyecto: _____
- Duración: _____ Beneficiarios: _____
- Responsables: _____

3. Diagnóstico de la problemática comunitaria - ¿Cuáles son los problemas de la comunidad?

4. Selección del eje temático o problemático - ¿Cuál de estos problemas priorizaremos?

5. Fundamentación del proyecto - ¿Por qué queremos hacer?

6. Objetivos - ¿Para qué queremos hacer?

- **General**
- **Específicos**

7. Población beneficiaria - ¿A quién vamos a beneficiar?

- **Directa:** _____
- **Indirecta:** _____

8. Actividades y cronogramas - ¿Cuándo y qué vamos a hacer?

MESES	ACTIVIDADES
Junio	
Julio	
Agosto	
Setiembre	
Octubre	
Noviembre	

9. Capacidades/contenidos a ser aplicados y desarrollados en el proceso:

Objetivo General:				
Objetivos Específicos	Actividades	Tema/s - Contenidos	Vinculación Interárea	Capacidades

10. Metodologías, estrategias - ¿Cómo haremos?

11. Recursos Materiales y Financieros - ¿Con qué recursos contamos?

12. Recursos Humanos:

- a) Alianzas con personas, instituciones u organizaciones que nos ayudarán - ¿Con quiénes contamos?

NOMBRE	FORMA DE COOPERACIÓN

- b) ¿Quiénes LO VAN HACER?

- Nómina de alumnos/as y trabajos que realizarán

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Énfasis	Turno	Curso	Sección	Tarea

- Nómina de docentes involucrados:

Nº de Orden	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Área
1.			
2.			
3.			
4.....			

13. Evaluación del Proyecto - ¿Cómo vamos a saber lo que hemos logrado o no?

Indicadores	L	NL	NM

REFERENCIAS

- **L** : Logrado
- **ANL** : No Logrado
- **NM**: Necesita Mejorar

Mba'éichapa ikatu jaipuru mokõive ñane ñe'ẽ ñambo'ekuévo temimbo'ekuérape

Iporã jahechakuaa ã mba'e

Ojehecháva'erã mba'e ñe'ẽpa ojeipurúta oñembokatupyry haḡua temimbo'ekuérape. Jahechakuaava'erã ñane remimbo'ekuéra rehe mba'e ñe'ẽpa oipuruve hikuái oñomongeta haḡua ñanendive, ambue mbo'eharakuéra ndive ha hapichakuéra ndive avei. Heta jey jajuhutañaína oíha oñe'ëvéva guaraníme térã katu kastelláno oipuruvéva.

Upéva jahechakuaa rire, jaipurúta upe ñe'ẽ oipytyvõ mbaretevéta ñane remimbo'ekuérape ikatupyry haḡua, oikũmby haḡua pe ja'eséva ichupekuéra. Ñande mbo'ehára niko jahechava'erã mba'épa ikatu jajapo jahekombo'e haḡua hekopete ha iñe'ëteépe ñane remimbo'ekuérape. Aḡakatu, avei ñahekombo'eva'erã chupekuéra ambue ñe'ëme. Upekuévo, ñane remimbo'ekuéra ikatupyryvéta ahóvo iñe'ëjoapy jepurúpe. Péicha rupi, ko'ã mba'e ikatu jajapo:

- Jaiporavo umi mbo'epy apytégui mba'épa ñambo'éta guaraníme ha mba'épa kastellánope.
- Ñambo'e peteĩ mbo'epy mokõive ñe'ëme. Ikatu ningo ñamoñepyrũ guaraníme, ñambohete kastellánope ha ñamohu'ã guaraníme; térã katu kastellanoperaẽ ha upéi guaraníme. Péva nde'isei ñambojehe'ataha mokõive ñe'ë.
- Ñambo'e guaranimememete térã kastellanopememete peteĩ jasy pukukue. Ha upéi, ambue jasypekatu jaipurumava'erã ambue ñe'ë avei.
- Jahepyme'ëva'erã ñane remimbo'e kuaapykuéra pe ñe'ë jaipuruva'ekue ñambo'e haḡua rupive. Péva he'ise ñambo'éramo guaraníme peteĩ mbo'epy, jahechakuaakuévo ñane remimbo'e kuaapy, jaipurujeyva'erã katujete guarani. Ha upéichante avei kastellánope ñambo'éramo.

Ko'ã mba'e jajapokuévo, ndajaipe'aiva'erã ñane akãgui ñande ñamba'apoha ñane remimbo'ekuéra rehehápe. Opaiete mba'eningo jajapo ha'ekuéra ikatupyryve ha hekoporãve haḡua.

Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes

La evaluación forma parte de todo proceso. La misma permite que a partir de ella se pueda ir mejorando todo lo realizado, cambiando estilos, sorteando dificultades y estableciendo nuevos paradigmas que permitan, por sobre todo, siempre ir avanzando en positivo.

En este contexto, la evaluación es entendida como un proceso que implica la descripción cuantitativa y cualitativa del aprendizaje del estudiante, la interpretación de dichas descripciones y, por último, la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones realizadas.

El área de Desarrollo Personal y Social, se desarrolla y se evalúa con fines formativos. Apunta a la formación integral del estudiante.

Es de suma importancia, por ende, que cada docente del área tenga claro lo que transmite y/o quiere transmitir a sus estudiantes y lo que estos y estas internalizan de estas enseñanzas, cómo lo llevan a la práctica y qué tipo de agentes multiplicadores son dentro de su comunidad, ya que el programa de Desarrollo Personal y Social está diseñado para que se la lleve a la práctica.

Considerando lo expuesto, podemos citar algunas técnicas de evaluación que pueden ser aplicadas en el área.

Lista de cotejo

Consiste en un listado de frases que expresan conductas positivas o negativas, secuencias de acciones, etc. ante las cuales el observador tildará su presencia o ausencia

Es un instrumento que permite identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de

mismos mediante la actuación del alumno y de la alumna.

Este instrumento permite recoger informaciones precisas sobre manifestaciones conductuales asociadas, preferentemente, a aprendizajes referidos al saber hacer, saber ser y saber convivir.

Recomendaciones técnicas

- Elaborar indicadores de logro representativos que puedan describir la capacidad en función a la competencia.
- Elaborar un cuadro de doble entrada, donde se consignen los indicadores elaborados (de manera

horizontal o vertical) y las categorías de respuestas: sí-no; logró-no logró; signos positivos o negativos, etc. (de manera horizontal o vertical).

- Enunciar los indicadores de logro en forma concreta, con un lenguaje claro y sencillo.
- Dirigir las observaciones hacia la conducta específica que define el indicador.
- Interpretar las informaciones recogidas sobre la base de las capacidades.

Ejemplo

Capacidad a evaluar:

→ **Considera la Gestión de Riesgo en la vida cotidiana:**

- **Elaboración y selección de acciones.**
 - **Emergencia**, en caso de desastres naturales (tormentas, inundaciones, etc.), incendio, corte de energía eléctrica y otros.

Nombre del/a alumno/a: María Jara

Fecha: 25 de junio

Grado: 9º.

Indicadores	SÍ	NO
• Participa activamente, con interés y agrado en los debates sobre tormenta.		
• Realiza un análisis profundo sobre situación de emergencia.		
• Comparte sus conclusiones sobre lo planteado.		
• Mantiene una actitud de respeto por la opinión de los		

demás.		
• Coopera al desarrollo de la actividad.		
• Respeta y pide un turno para hablar y emitir su opinión.		

Registro Anecdótico

En la interrelación profesor – alumno, tanto dentro como fuera de la sala de clases, van ocurriendo durante el año un cúmulo importante de acciones y acontecimientos reveladores y significativos de la conducta del estudiante, que pueden ser útiles para explicar sus cambios de comportamiento a través del tiempo.

El registro anecdótico es un instrumento en el cual se describen comportamientos importantes del alumno y de la alumna en situaciones cotidianas. En el mismo, se deja constancia de las observaciones realizadas acerca de las actuaciones más significativas del alumno en situaciones diarias del proceso de enseñanza aprendizaje.

El registro anecdótico se caracteriza por recoger información sobre el comportamiento del niño, de la niña y del y la adolescente, preferentemente recoge evidencias sobre la adaptación social y las conductas típicas relacionadas a la interacción de los sujetos con el medio ambiente y con el contexto social en el que se desenvuelve.

Recomendaciones técnicas

- Observar la actuación del alumno en situaciones cotidianas.
- Registrar la actuación observada en forma inmediata y de manera fehaciente para no distorsionar el incidente ocurrido.
- Redactar los hechos observados en forma breve, clara y objetiva.
- Registrar como mínimo dos o tres anécdotas sobre una situación determinada para obtener apreciaciones más objetivas.
- Otorgar sugerencias oportunas en base a las conclusiones obtenidas.
- Asentar en forma independiente: el incidente observado en el alumno, la interpretación de lo observado, la apreciación del docente y la sugerencia para la toma de decisiones.
- Consignar tanto los comportamientos positivos como los negativos para tomar medidas que contribuyan a reforzar las actuaciones positivas y encauzar las negativas.

Ejemplo

- **Evento asociado a la capacidad:** *Evidencia prácticas de Normas de Convivencia en la Institución*
- *Elaboración de Normas de Convivencia*

Grado: 9º.

Alumna: Perla Robles

Fecha	Contexto	Evento
23.03.2010	Elaboración de Normas de Convivencia	Perla, durante el trabajo en equipo para la elaboración de normas, es elegida como moderadora, explicó que esta actividad conlleva mucha responsabilidad para todos y todas, pues pautar unas normas es comprometerse a cumplirlas y acordó con sus compañeros a ser pioneros en esta actividad en su institución, de tal forma que esto se propague positiva y efectivamente en todos los otros grados. Pero se le dificultó el propósito, pues, durante la ejecución de las actividades, ella no propició la participación de todos los integrantes del grupo y hubo momentos en el que no pudo sostener las discusiones en un marco de tolerancia.

Observación: *El Registro Anecdótico contribuye a clarificar algunos resultados ambiguos obtenidos de otros instrumentos de evaluación.*

Fichas de participación en debates, trabajo en grupo, entre otras actividades

Ejemplo

→ **Evento asociado a la capacidad:** *Establecimiento de relaciones armónicas en su comunicación interpersonal con los miembros de la Comunidad Educativa.*

VALORACIÓN	MUCHO	POCO	NADA
Actividades			
He participado			
He intervenido			
He interrumpido			
He respetado las opiniones de los demás			
He aportado ideas			
He colaborado			

Diario de clase

Sirve para recoger la información que interesa durante un periodo largo y para analizar, interpretar o reflexionar sobre distintos aspectos del proceso educativo. Debe escribirse con regularidad y pueden incluirse en el mismo, comentarios, sentimientos, opiniones, explicaciones, valoraciones, preocupaciones, etc.

Considerando lo expuesto con relación a esta técnica evaluativa, podemos decir que para el área de Desarrollo Personal y Social será de gran utilidad por la naturaleza misma del área y lo que ésta espera como producto de sus diferentes unidades temáticas en términos de capacidades que los estudiantes deben desarrollar.

Ejemplo:

DIARIO DE CLASE			
Grado: 9°	Turno: Mañana	Fecha: 14 de abril	Hora: 11:20
Comentarios generales acerca del grupo (disciplina, interacción, aprendizaje, etc.):			
<p>Hoy el grupo estuvo muy colaborador y todos participaron activamente en la actividad propuesta: un dilema moral. Presentaron sus ideas en forma responsable y adecuada, la discusión se ha desarrollado en el marco del respeto y de la tolerancia, trabajaron el concepto de la no discriminación y se han propuesto llevar a la práctica lo establecido en la conclusión que realizaron del dilema.</p>			
Comentario específico acerca de un alumno en particular: Roberto se mostró más abierto y participativo, situación que me agradó bastante, espero que siga así para afianzar su proceso de adaptación a su nuevo grupo.			

Dilema moral

Es una narración breve en la que se plantea una situación problemática que presenta un conflicto de valores, ya que el problema moral que exponen tiene varias soluciones posibles que entran en conflicto unas con otras. Esta técnica tiene como objetivo desarrollar el juicio

moral de la persona por medio de la reflexión y profundización en problemas donde se plantea un conflicto de valores.

Igualmente esta técnica como la anterior, es muy útil en el área, por su naturaleza.

Ejemplo:

→ **Analiza** conductas que favorecen la afirmación de la autoestima e identidad personal y social.

Es época de examen final, los alumnos del noveno grado están prestos para despedir un ciclo más de su formación académica. Pedro, el mejor alumno, tiene en consecuencia los cuadernos bien completos.

Mañana se rinde Historia y Geografía. Arturo necesita un buen puntaje para aprobar el grado, pero no tiene el cuaderno completo para estudiar. Se le ocurre una “idea”: tomará “prestado” el cuaderno de Pedro. Abre la mochila de éste y saca el cuaderno; Raúl observa pero no dice nada, para evitarse discusión, pues considera a ambos sus amigos.

Para aplicar esta técnica es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Proceder a la lectura de una breve narración donde se plantea un conflicto de valores, propiciándose la creación de un clima abierto y de confianza. Es fundamental que todos los participantes se sientan aceptados y respetados, lo que implica tanto juzgar como ridiculizar.
- Pensar en la solución más adecuada a juicio de la persona. Es fundamental que el problema sea claramente identificable y comprensible para todos. Para asegurar esa comprensión se debe definir términos difíciles y leerlas cuantas veces sea necesaria.
- Dejar un momento para la reflexión individual para que los participantes piensen y elaboren su decisión.
- Argumentar la posición propia presentando las posturas, soluciones, decisiones, etc., que han ido surgiendo.
- Iniciar un proceso de discusión conjunta en el que se observen las consecuencias derivadas de cada opinión. Se puede elegir varias alternativas de aplicación, se puede optar por seguir el comentario con todo el grupo o dividirlo en grupos pequeños.

La aplicación de dilemas morales puede estar seguida, muchas veces, de variados y numerosos problemas que no deben desilusionar o desmotivar al educando, sobre todo si se tiene en cuenta que se está hablando de una actividad a la que no se suele estar muy acostumbrado. El hecho de que se dé un diálogo donde no hay una única y óptima respuesta, sino que se admiten todas las decisiones, profundizándose en ellas, puede

sorprender a los participantes e incluso desorientarlos momentáneamente. A veces, ocurre que el grupo pide directamente a la persona que lleva la aplicación del dilema que dé su opinión. En realidad, no se debería dar, simplemente para evitar así primeras influencias o que el comentario decaiga porque se tenga la impresión de que ya todo está dicho.

La utilización de esta técnica implica la elaboración de indicadores referidos a:

- Formas de reaccionar ante un estímulo determinado: un comentario, una actitud de los demás, una situación cualquiera, etc.
- Comentarios realizados en relación con sentimientos, ideas, opiniones de los demás.
- Manifestaciones propias de sentimiento, ideas, opiniones, etc.
- Propuestas realizadas en cuanto a solución de problemas presentados en el aula.

Ejemplo:

Alumno: Raúl Carreras

Nº	Indicadores	Sí - No
1	Expresa su comentario en forma responsable.	
2	Respeto las opiniones y/o ideas de los demás.	
3	Expone sus ideas con respecto al dilema planteado.	
4	Expresa su sentir en referencia a la situación que se plantea.	
5	Plantea soluciones a los problemas que se presentan.	

Informe

Es un interesante instrumento que ayuda a desarrollar el sentido crítico, a establecer conclusiones por parte de los alumnos mediante la observación, análisis e interpretación de los datos obtenidos. Permite que el docente conozca el grado de apropiación de los saberes, pues son los alumnos quienes demuestran en el informe el avance en el desarrollo de sus capacidades y competencias. Para estructurar un informe como final de un trabajo de investigación, puede considerarse distintos apartados. Como mínimo, el informe debe incluir las siguientes partes:

a- **Introducción:**

- Se mencionan los propósitos que se alcanzaron y aquellos que no pudieron lograrse con la realización del trabajo.

b- **Desarrollo:**

- Aquí se incluyen los resultados obtenidos. Dependiendo del tipo de investigación realizada, se realizan comentarios acerca de la metodología empleada, de los instrumentos utilizados para recoger las informaciones y de los aprendizajes logrados como fruto de investigación, entre otros puntos. Lo importante es que la información esté completa y se la organice en forma coherente.

c- **Conclusión:**

- Se destacan las fortalezas y debilidades de la investigación, se incluyen propuestas para mejorar próximas tareas investigativas y otros comentarios que los estudiantes quieran realizar.

La evaluación debe estar al servicio de la mejora de los aprendizajes. Por tanto, beneficia a docentes y a estudiantes al proveer informaciones precisas de lo que pasa en el aula y de lo que aprenden los alumnos.

Glosario

A

Actitud: Disposición del ánimo manifestada de algún modo. Es la forma de reaccionar ante los estímulos del medio natural y social.

Actividades: Conjunto de acciones del Proceso de Enseñanza Aprendizaje para el desarrollo de competencias y capacidades.

Adicción: Uso compulsivo o abuso de cualquier sustancia cuyo consumo repetido da lugar a una dependencia física y psicológica.

Adolescencia: Es una etapa de la vida con sentido propio entre dos transiciones, se inicia con la aparición de la pubertad, pero que se diferencia de ella porque la adolescencia va más allá del mero desarrollo fisiológico, implicando cambios intelectuales, emocionales, sociales que tienen características distintas a las de la infancia y a las de la vida adulta.

Afectividad: Cualidad de tener afecto. Conjunto de los estados afectivos, de los sentimientos, de las pasiones y las emociones de una persona.

Ansiedad: Estado emocional en el que se experimenta una sensación compleja de nerviosismo, inquietud, tensión, inseguridad, preocupación, miedo, angustia y desesperación permanentes, por causas no conocidas a nivel consciente, más difusa y menos focalizada que los miedos y las fobias, que se manifiesta mediante un conjunto de respuestas fisiológicas, cognitivas y conductuales.

Aptitud: Conjunto de condiciones positivas en el individuo para el éxito en los estudios y en la vida profesional. Suficiencia, idoneidad para atender y ejercer un cargo o empleo. Capacidad, disposición para el buen desempeño de un negocio, arte, oficio, etc.

Autoconciencia: Experiencia o conocimiento de la propia situación actual. En relación con el trabajo o el estudio, mantener un estado de vigilancia de la realidad actual que le permite actuar adecuadamente.

Autoconocimiento: Capacidad que permite una clarificación de la propia manera de ser, pensar y sentir, de los puntos de vista y valores personales, posibilitando un progresivo conocimiento de sí mismo.

Autocontrol: Control sobre sí mismo.

Autoestima: Sentido percibido de valía personal: Grado en que la persona se acepta y se respeta a sí misma. Sentimiento de aceptación y cariño hacia uno mismo.

Autoeficacia: Percepción del yo sobre el propio comportamiento en la resolución de un problema.

Autonomía personal: Condición del individuo que no depende de nadie. Capacidad que tiene cada sujeto para actuar de acuerdo con su conciencia, su forma de pensar y su voluntad.

Autorrealización: El deseo de plenitud, o de convertirse en todo lo que se puede ser; superarse.

Autorregulación: La autonomía de la voluntad que permite una mayor coherencia de la acción personal.

B

Bullying: Es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares, de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

C

Competencia: Sinónimo de idoneidad, aptitud para el desempeño de un cargo o la realización de una tarea.

Control emocional: Regulación del yo sobre sí mismo.

D

Depresión: Estado patológico caracterizado por alteraciones del estado de ánimo y de la afectividad.

Discriminación: Toda conducta basada en una distinción hecha sobre la base de las categorías naturales o sociales que no tienen relación con los méritos ni con las capacidades del individuo o con la conducta concreta de la persona individual.

Diversidad: El término diversidad es aquel que nos permite indicar, marcar o hablar de la variedad y diferencia que pueden presentar algunas cosas entre sí, aunque también nos es útil a la hora de querer señalar la abundancia de cosas distintas que conviven en un contexto en particular.

En el contexto de una comunidad, por ejemplo, nos encontramos con que existen diferentes tipos de diversidades: cultural, sexual o biológica, entre las más recurrentes.

DD.HH.: Derechos Humanos.

DNNA: Derecho del Niño, Niña y Adolescente.

E

El autoconcepto: Conjunto amplio de representaciones (imágenes, juicios, conceptos) que las personas tienen acerca de sí mismas, y que engloban aspectos corporales, psicológicos, morales y otros. Puede referirse al individuo globalmente entendido o bien a alguna dimensión o aspecto concreto. El autoconcepto se refiere al conocimiento de uno mismo, e incluye juicios valorativos, lo que se denomina autoestima.

Elección: Elegir, escoger, preferir algo por sobre otras cosas.

Emoción: Estado afectivo de elevada intensidad, poco duradero, acompañado de conmociones somáticas y provocado por estímulos externos (inicio del sentimiento). Es el primer contacto psicológico con la realidad (bueno, nulo, malo), matizado por las experiencias anteriores.

Estrategia: Habilidad para dirigir una situación o un asunto. Plan de acción para la resolución de problemas.

F

Fobia: Forma especial de miedo y reacción desproporcionada, irracional, fuera de control voluntario del sujeto, que implica respuestas de evitación de la situación u objeto fobizado y es persistente en el tiempo.

Frustración: Se aplica a cualquier interferencia en la satisfacción de un motivo. Estado interno resultante de tal interferencia en la conducta dirigida hacia una meta.

G

Género: Es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo.

H

Habilidades para la Vida: Son capacidades para adoptar un comportamiento adaptativo y positivo que permita a los individuos abordar con eficacia las exigencias y desafíos de la vida cotidiana. (Habilidades de Vida en las Escuelas, OMS, Ginebra).

I

Infecciones de Transmisión Sexual (ITS): Son infecciones que se transmiten al tener relaciones sexuales (coito) sin protección, con personas infectadas. Aparece tanto en hombres como en mujeres. Se pueden contraer varias veces y en su mayoría son curables.

Inteligencia: Capacidad de comprender, evocar, movilizar e integrar constructivamente lo que se ha aprendido y de utilizarlo para enfrentarse a nuevas situaciones.

Interés: Inclínación del ánimo hacia una persona o cosa que le atrae o conmueve.

L

Liderazgo: Calidad de líder. Don de guiar o estar a la cabeza de un grupo.

M

Madurez emocional: Se refiere al comportamiento esperado de acuerdo al período de la vida en que se encuentra el individuo.

Miedo: Respuesta emocional normal ante situaciones que implican peligro para el sujeto, diferenciada ante un objeto o situación específica, y que constituye un fenómeno evolutivo y transitorio.

Motivación: Acción y efecto que nos mueve a hacer una cosa. Proceso por el que se inician y sostienen las actividades orientadas a las metas.

N

Norma: Regla de conducta. Estatuto. Constitución.

O

Observación: Percepción de objetos, sucesos y procesos, dirigida y controla metódicamente.

Ocupación: Conjunto de puestos de trabajo similares. Se refiere también a la aplicación de una profesión. Por este motivo, la profesión puede concretarse en la práctica de varias ocupaciones.

Oficio: Es el trabajo que requiere una capacidad práctica y habilidad, sobre todo en la parte manual y mecánica.

P

Percepción: Conocimiento de los objetos del medio exterior a través de los procesos sensoriales y bajo influencia de experiencias anteriores.

Personalidad: Organización dinámica de los aspectos intelectuales, afectivos, impulsivos, volitivos, fisiológicos y morfológicos del individuo.

Pluricultural: Integración de varias culturas.

Pluriétnico: Agrupaciones de individuos de culturas e idiomas diferentes.

Posibilidad: Aptitud para hacer o no hacer una cosa.

Profesión: Ocupación que exige el uso de facultades intelectuales y espirituales.

R

Razonamiento moral: Capacidad cognitiva que permite reflexionar sobre los conflictos de valor.

Rol: Concepto desarrollado por la sociología que hace referencia a una posición determinada del individuo en el contexto social, a la actitud y las funciones que se espera que asuma.

Resiliencia: es la capacidad que posee un individuo frente a las adversidades, para mantenerse en pie de lucha, con dosis de perseverancia, tenacidad, actitud positiva y acciones, que permiten avanzar en contra de la corriente y superarlas.

S

Sentimiento: Disposición de ánimo ante un objeto.

Sexo: Conjunto de características biológicas del hombre y la mujer con las cuales nacemos y que luego se irán afianzando o modificando con la construcción de la identidad sexual.

Sexualidad: La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Es el atributo de la persona considerada en su totalidad con sus necesidades corporales, físicas, emocionales y sociales. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

T

Transversal: El Área de Desarrollo Personal y Social no se cierra a una determinada materia sino que penetra todas las áreas de tal forma a posibilitar el desarrollo pleno de los/as estudiantes.

V

Valores: Son preferencias o estimas que damos a ciertas realidades. Cualidades de las cosas.

Vida Afectiva: Estado o cualidad (dentro de la familia), que expresa los sentimientos y emociones del sujeto.

Virtudes: Integridad de ánimos y bondades de la vida. Conjunto de todas las cualidades esenciales que constituyen al hombre de bien.

Vocación: Es la inclinación especial a una profesión o carrera.

Bibliografía

- BAREIRO, LINE (2004). **Discriminación/es** (versión resumida). Asunción – Paraguay. Impresión: Graphos
- BECA (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo 2006) **Manual para el Abordaje de la Educación de la Sexualidad**. Asunción – Paraguay
- FRITZEN, SILVINO JOSÉ (1999). **70 juegos para dinámica de grupos**. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- LÓPEZ CABALLERO, ALFONSO; (1997) **Iniciación al Análisis de Casos**. Madrid – España: Ediciones Mensajero
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2007) **Entre Pares – Formación en consejería entre Jóvenes y Adolescentes para la Prevención del VIH/SIDA y Promoción de la Salud Sexual**. Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO (1993) **Evaluación Escolar**. Asunción - Paraguay
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO (1993) **Técnicas de Aprendizaje**. Asunción - Paraguay
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1999) **Evaluación del Aprendizaje**. 3° Ciclo. Asunción – Paraguay
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2002) **El Currículum de la Educación Media y los Transversales**. Asunción
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2003) **Programa de Desarrollo Personal y Sociolaboral 1°, 2°, 3° Cursos**. Asunción
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2003) **Programa de Desarrollo Personal y Sociolaboral 1°, 2°, 3° Cursos**. Asunción
- PLAN PARAGUAY (2007) **Tú, tu vida y tus sueños**. Un Manual para Gente Joven, primera edición en español escrito y adaptado por María Faget Montero y Cristina Puig Borrás.
- PORRO, BÁRBARA (2006) **La resolución de conflictos en el aula**. Buenos Aires - Argentina: Paidós Educador
- QUILES, MARIA JOSÉ / ESPADA JOSÉ PEDRO; (2004) **Educación en la Autoestima**. Madrid – España

Sitios consultados en internet

- www.autoconocimiento.net
- www.enbuenasmanos.com
- www.psicologíapopular.com
- www.psicopedagogía.com
- www.unicef.org/paraguay
- www.youtube.com
- www.revista-digital.verdadera-seducion.com/
- www.infancia-misionera.com/dinreflex.htm
- www.umce.cl/publicaciones/mie/mie_modulo3.pdf

Silveria Concepción Laguardia Viñales, Directora de Curriculum

Wilma Dina Vega de Torres, Jefa del Departamento de Diseño Curricular

Diana Elena De Giacomini de Silva, Jefa del Departamento de Apoyo para la Implementación Curricular en Medios Educativos

Nidia Esther Caballero de Sosa, Jefa del Departamento de Evaluación Curricular

Rosalía Diana Larrosa Nunes, Jefa del Departamento de Investigación Curricular

María Isabel Roa, Jefa del Departamento de Enseñanza de Lenguas

Elaboradores (Dirección de Orientación Educativa)

Claudia Patricia Reyes, Deolinda Acosta Romero, Eduardo Daniel Díaz Romero, Gloria Báez de Ávila Gricelda Lozantos, Luis Enrique Saucedo, María Auxiliadora Barboza, Otilia Ríos de Solís, Ruth Carolina Acosta Ocampos, Sara Alfonsina Escobar de Samudio, Terecio Silva Barrios

Análisis Curricular:

Carmen Susana Benítez Prieto, Gerardo Waldemar Pfingst Schena, Hilda Esperanza Insfrán Portillo, Lorena Sandri González Rojas, Luis Fernando Iriondo Cappello, Marcelo Adrián Lezcano Benítez, María Estela Báez de Armoa, Rubén Darío Argüello Godoy.

Equipo de apoyo logístico

Hugo Daniel Romero Pavón, Gladys Elizabeth Barrios de Díaz, Liliana Lavand Bate, Mónica Beatriz Lezcano de Ruiz Díaz

Digitalización

Carmen Susana Benítez Prieto, Marcelo Adrián Lezcano Benítez, Víctor Ramón López Amarilla

Diseño de portadas y páginas internas

Máximo Alberto Ayala

Diseño de Tapa

Marcos Echeverría, Víctor Ramón López Amarilla

Instituciones educativas que han participado de la implementación experimental durante el año 2010

Col. Nacional Luis Alberto de Herrera, Escuela Básica N° 471 Santa Lucía, Escuela Básica N° 4183 San Francisco de Asís, Escuela Básica N° 153 R I 3 Corrales, Escuela Básica N° 11 Pedro Juan Caballero, C.N.E.M.D. Nuestra Señora de Stella Maris.